

Ahora

EL PUEBLO



RECLAME GRATIS CON LA EDICIÓN DE HOY

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • VIERNES 16 DE MAYO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.476 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

PARA PROTEGER LAS INSTITUCIONES CLAVE Y RESGUARDAR EL ORDEN

Policía despliega control en La Paz ante amenazas de convulsión social de evistas

• El refuerzo se da en medio de la marcha que los seguidores de Morales iniciaron ayer hacia la sede de gobierno.

P.11



SE REGISTRÓ UN CAUDAL DE 300 BARRILES POR DÍA

Pozo exploratorio descubre petróleo en el reservorio Sara

P.3

El Gobierno denuncia especulación con el aceite y fija precio máximo en Bs 14 por litro envasado

P.4

Cámara de Diputados aprueba el proyecto de preclusión para que nadie frene los comicios

P.6

Prada confirma que el presidente Arce no será candidato, para preservar la unidad del bloque popular

P.24

Tiquipaya ingresa a la industrialización con una planta procesadora de papa que supera el 90% de avance

P.5

Defensa Civil da por concluido el ciclo de lluvias que dejó más de 919.000 familias afectadas

P.12-13

// FOTO: YPFB

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno destacó que la industrialización es la respuesta a los problemas derivados de la cotización del dólar, como el caso de las importaciones de insumos para pequeñas industrias; ya que, con la producción nacional, se sustituirán estas compras externas.

Así lo manifestó ayer el ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani, en conferencia de prensa.

Ayer se reportó que la cotización del dólar llegó a Bs 20 en plataformas virtuales y en el mercado paralelo.

“Frente al tema de los insumos que consultaban en el tema de textiles y otros productos, acá la respuesta es la industrialización. Nosotros, como bolivianos, como Estado, prácticamente importamos la mayor cantidad de insumos, y necesitamos, como país, producir los productos”, dijo Mamani.

SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Indicó que, por ejemplo, Bolivia importa agroinsumos para el sector agropecuario, por lo que el Gobierno impulsa las plantas de industrialización de estos productos. “Nosotros, como bolivianos,

PARA NO DEPENDER DE LA DIVISA PARA LAS IMPORTACIONES

Gobierno: La industrialización es la solución ante el alza del dólar

El ministro Zenón Mamani recordó que existe normativa para programas e incentivos fiscales para que los privados también puedan industrializar.

Una planta de industrialización de plátano.

// FOTO: ARCHIVO



somos capaces de producir. La respuesta es la industrialización. Tenemos que sustituir gradualmente el tema de las compras externas para no depender justamente del tema de las divisas, porque ese es el problema acá”.

El gobierno del presiden-

te Luis Arce promueve, desde el inicio de su gestión, el emplazamiento de plantas industriales. Actualmente hay más de 170 factorías de materias primas y recursos naturales en ejecución.

Mamani recordó que el Ejecutivo sacó normativas

para programas e incentivos fiscales, justamente, para que el sector privado pueda industrializar, importar maquinaria y equipos sin pagar aranceles o el IVA a las importaciones.

“Esa es la respuesta, la respuesta es la industrializa-

ción, transformar. Nosotros tenemos la capacidad y eso es lo que estamos haciendo como Gobierno: impulsar la transformación, la industrialización para no depender de los insumos importados y que, obviamente, eso demande dólares”, dijo.

ANA MARÍA LIMPIAS RECIBIÓ UN MILLÓN DE BOLIVIANOS

La empresa nacionalizada Entel premia la fidelidad de sus clientes

• Angélica Villca

Ana María Limpías Pedraza, una trabajadora de una procesadora de almendras en Riberalta, Beni, se convirtió en la nueva ganadora de un millón de bolivianos de la Promo del Millón, de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel).

“Para nosotros es un honor y una satisfacción beneficiar a personas de distintas partes del país”, expresó el gerente general de Entel, Roy

Méndez, en el acto de entrega del premio.

Destacó el alcance nacional de la empresa y el impacto positivo que genera en la vida de sus clientes.

“Nuestra empresa ayuda a cambiar la vida de la gente, a mejorar su calidad de vida. Aquí nos dice la señora Ana María que tiene sus planes, que tiene sus sueños, y que ahora podrá hacerlos realidad gracias a que ha ganado el premio del millón de Entel; pero nosotros somos los agradecidos con ella por su fidelidad y por ser nuestra cliente”, expresó Méndez.

BENEFICIARIA

Ana María Limpías agradeció el premio y afirmó que podrá hacer realidad una casa soñada y costear los estudios de sus hijos.

“Siempre soñé con tener mi casa (...) y hacer estudiar a mis hijos. Le agradezco mucho a Entel por este premio que nunca imaginé”, dijo.

Jorge Sánchez, gerente nacional Comercial, explicó que el sorteo, celebrado el 9 de mayo, seleccionó al boleto número 118196955 entre más de 43 millones de tickets distribuidos en todo el país.

Destacó que este tipo de iniciativas fortalece la confianza y fidelidad de los usuarios.

// FOTO: ENTEL



El acto de premiación de la empresa Entel.

Economía

• Ahora El Pueblo

La prueba de producción tomada recientemente en el pozo Sirari West X1 (SIR-WX1) concluyó con éxito, pues se registró un caudal de 300 barriles de petróleo por día en la arenisca Sara de la formación El Carmen.

“En una tierra bendecida hemos tenido descubrimientos en Yarará, en Yope y ahora estamos teniendo un descubrimiento en Sirari. Es un petróleo pesado que se enviará a nuestras refinerías para que se convierta en diésel y gasolina”, destacó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, de acuerdo con un boletín de prensa institucional.

PRUEBA POSITIVA

“El resultado de la prueba de producción fue positivo. Se probó un nuevo nivel para el campo Sirari. El pozo descubridor de líquidos ahora aporta nuevos volúmenes que contribuyen al abastecimiento interno y al cumplimiento de compromisos asumidos”, enfatizó, por su parte, Raúl Giraud, actual gerente general de YPFB Andina SA.

El proyecto SIR-WX1 se encuentra al oeste del campo Sirari e investigó los niveles profundos de la formación El Carmen, refiere un boletín institucional.

En el prospecto exploratorio ubicado en el municipio de Yapacaní, de la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz, se invirtieron aproximadamente \$us 13 millones.

De acuerdo con el reporte de la empresa subsidiaria de YPFB Corporación, las operaciones de la perforación exploratoria del pozo SIR-WX1 se iniciaron el 12 de diciembre de 2024 con el equipo YPFB-01, cuya potencia es de 1.500 HP. El pozo, contemplado en el Plan de Reactivación del Upstream (PRU) alcanzó una profundidad de 3.800 metros.

NUEVAS ÁREAS

YPFB Andina SA está enfocada este año en explorar nuevas áreas, con la finalidad de incorporar reservas e incrementar su producción. En esa perspectiva, invertirá en la presente gestión \$us 92,3 millones



Autoridades de YPFB en el pozo Sirari West X1.

// FOTO: YPFB

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Pozo exploratorio Sirari West X1 descubre petróleo en el reservorio Sara, en Yapacaní

Se registró un caudal de 300 barriles de petróleo por día. Las operaciones de la perforación exploratoria del pozo se iniciaron el 12 de diciembre de 2024.

en actividades de desarrollo, exploración y facilidades.

“Tenemos 16 proyectos en áreas bajo contrato de servicios y estamos evaluando seis nuevas áreas. Además estamos firmando memorándums de entendimiento en Llanura Chaqueña y Madre de Dios”, manifestó el gerente general de YPFB Andina SA.

La explotación de hidrocarburos en Santa Cruz es un factor crucial para la economía boliviana. Según el PRU, desarrollado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, los pozos que se encuentran en esta parte del país son 21: Las Delicias X1, Madre Selva X1 IE, Charagua X1, Yarará X1 y X2, Chané NW X1 IE, Remanso X2, Yope X1, Curiche X1010 y X1011, Sararenda X3d, Florida X2d, Remanso X1, Yapacaní Este X1, Sirari West X1, Caranda X1005 ST2, Monteverde X2 IE, y cuatro pozos Remanso PAD A.

El pozo exploratorio Sirari West X1.

“*Hemos tenido descubrimientos en Yarará, en Yope y ahora en Sirari. Es un petróleo pesado que se enviará a nuestras refinerías, para que se convierta en diésel y gasolina.*”

Armin Dorgathen
Presidente de YPFB



// FOTO: YPFB

Economía



Una tienda que comercializa aceite refinado, en La Paz.

// FOTO: JORGE MAMANI

INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN DEL ACEITE REFINADO Y DEL GRANO DE SOYA

● Producción: en abril se produjeron cerca de 20.000 toneladas de aceite refinado, y la venta al mercado nacional llegó a 4.470 toneladas. La cifra representa un 22,3% de lo producido.

● Soya: pese a los efectos del clima en la campaña agrícola 2024, se mantuvo un rendimiento promedio de 1,8 toneladas por hectárea; para 2025 se proyecta una mejora a 2 toneladas por hectárea. Con ello se garantiza tanto el consumo interno como las exportaciones.

• Angélica Villca

El Gobierno informó que existen intenciones de ocultamiento y especulación del aceite refinado en los mercados ya que, según coordinación con las industrias, existe producción nacional suficiente.

El ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani, informó que el litro envasado del producto debe comercializarse máximo a Bs 14, y a Bs 13 el litro a granel.

“Uno pensaría que está faltando el aceite en el mercado nacional, cuando en realidad se está produciendo más y se está comercializando, y aquí vemos una clara intención de que están especulando y hay un ocultamiento de este producto que se comercializa en el mercado nacional”, dijo la autoridad.

INDUSTRIAS

Según los datos referidos por Mamani, las cinco principales industrias oleaginosas del país comercializan el litro de aceite envasado por debajo del precio máximo regulado de Bs 14.

En este contexto, Mamani afirmó que se evidencia que no es la industria la que genera el alza en precios, sino ciertos comercializadores e

EL GOBIERNO ASEGURA QUE EXISTE SUFICIENTE PRODUCCIÓN

Ven una intención de ocultamiento y especulación del aceite refinado

El ministro Zenón Mamani dijo que el precio del litro del producto envasado debe llegar como máximo a Bs 14, y a Bs 13 en la misma cantidad a granel.

intermediarios que ocultan el producto o especulan, lo que afecta directamente al consumidor final.

“Queremos alertar a la población boliviana de que hay una clara intención especulativa por parte de intermediarios que están ocultando aceite y generando zozobra en el mercado”, indicó.

PRECIOS FINALES

La autoridad señaló que el precio máximo establecido por el Gobierno para el aceite envasado de 900 a 1.000 mililitros (1 litro) es de Bs 14, y para el aceite a granel es de Bs 13 por litro.

En la misma conferencia de prensa, el gerente de la Cámara de Industrias Oleaginosas de Bolivia (Caniob), Jorge Amentegui, explicó que esta entidad tiene un trabajo coordinado con el Ministerio de Desarrollo Productivo y que,

mediante ese trabajo, se puede comprobar que el mercado está siendo abastecido de aceite comestible.

“Lamentablemente hay gente que se beneficia de esto, tanto del precio, que es el más bajo en la región, por lo tanto hay posibilidad de que personas inescrupulosas puedan llevar esto a mercados informales y al contrabando. Ratificamos también lo que dijo el señor ministro, de que el abastecimiento al mercado interno, por parte de las industrias, está cumplido”, indicó Amentegui.

Según una comparación regional de precios de productos básicos (expresados en dólares), Bolivia mantiene los más bajos en la región, y este diferencial está provocando un contrabando a la inversa, lo que ha obligado al Gobierno a reforzar los controles fronterizos, apuntó Mamani.



El ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani, en conferencia de prensa.

// FOTO: MDP/EP

Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce destacó ayer el avance físico de la construcción de la Planta Procesadora de Papa en Cochabamba, que llegó a más del 90%, y se encuentra “a punto de concluir”.

El Jefe de Estado afirmó que con la operación de la factoría, el municipio de Tiquipaya, que la acoge, ingresará a la era de la industrialización.

“Con un avance físico de más del 90%, la construcción de nuestra Planta Procesadora de Papa en Cochabamba está a punto de concluir. Este hito marca el ingreso de nuestro querido municipio de Tiquipaya en la era de la industrialización”, publicó el Jefe de Estado, en sus redes sociales.



ESTÁ UBICADA EN TIQUIPAYA, COCHABAMBA

La construcción de la Planta de Papa tiene un avance físico de más del 90%

La industria generará más de Bs 3 millones anuales y su producción ascenderá a las tres toneladas diarias. Beneficiará a más de 1.790 familias productoras.

DATOS

La autoridad recordó la inversión en la planta, superior a Bs 17,6 millones, y dijo que comenzará operaciones con cuatro líneas de producción: almidón de papa, puré de papa, hojuelas de papa frita y papa en bastones, con capacidad para expandirse a otros productos en el futuro.

“Esta industria generará más de Bs 3 millones anuales

La planta está ubicada en el municipio de Tiquipaya, Cochabamba.



// FOTOS: FPS

y su producción ascenderá a las tres toneladas diarias, beneficiando a más de 1.790 familias productoras y a más de 10.750 habitantes de Tiquipaya. ¡La industrialización y la sustitución de importaciones son una realidad palpable!”, celebró

el mandatario.

BENEFICIOS Y PRODUCCIÓN DE LA FACTORÍA

El Gobierno informó que la planta contribuirá a impulsar la economía local y nacional al crear empleos y respaldar a los agricultores

locales, fortaleciendo así la cadena alimentaria del país.

De acuerdo con la información de la producción de la factoría, se proyectó 144,1 toneladas al año (t/año) de almidón de papa; 690,9 t/año de papa prefrita y 342,3 t/año de puré de papa.

EN EL MUNICIPIO CRUCEÑO DE OKINAWA UNO

Iniaf multiplica semilla genética de siete variedades de semillas de trigo

• Angélica Villca

El Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf) sembró siete variedades de trigo que provienen de semillas genéticamente mejoradas y acondicionadas para los climas cálidos del municipio de Okinawa Uno, en Santa Cruz.

genética de semillas, además del rescate y preservación de la herencia vegetal de origen boliviano, es por ello que realizó la siembra de semilla genética mediante el método de espiga/surco de 1.000 espigas por cada una de las siete variedades de trigo”, comunicó el Ministerio de Desarrollo Rural Y Tierras.

COSECHA

Para lograr el establecimiento de los ensayos de investigación de mejoramiento, el proyecto cultiva diferentes variedades de grano de alto

rendimiento, resilientes a las enfermedades y el clima, para así obtener una nueva cosecha nutritiva y de calidad.

Las siete variedades de trigo son las denominadas Iniaf Tropical, Iniaf Okinawa, Iniaf Sumuque, Iniaf Vallegrande, Iniaf San José, Iniaf Libertad, e Iniaf Predilecta, informó la cartera de Estado en un comunicado de prensa.

Las actividades desarrolladas por el Iniaf en el municipio cruceño se replican a nivel nacional a través de los centros de investigación de la institución en el país.



// FOTO: MDRYT

Las actividades de siembra de las variedades de trigo.

“Siguiendo los lineamientos de trabajo del ministro Yamil Flores, el Iniaf trabaja en la promoción de la investigación



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Aprueban proyecto de preclusión para que nadie frene los comicios

Sin embargo postergaron el tratamiento del proyecto de paridad y alternancia de género para los binomios. Según el diputado Arizaga, no es "elemental".

• Mónica Huancollo

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley 428, que modifica las leyes electorales 018 y 026, con el fin de garantizar el principio de preclusión en los procesos electorales. Esta es una norma primordial que demanda el TSE para que nadie parelice ni obstaculice los comicios del 17 de agosto.

Legisladores en una sesión de la Cámara de Diputados.



// FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

La aprobación se efectivizó ayer en la tarde luego de una demora debido a más de 40 licencias solicitadas por asambleístas de este ente legislativo.

El proyecto de Ley de Modificación 428/2024-2025, que modifica las leyes 018, del Órgano Electoral Plurinacional, y la 026, del régimen electoral, tiene el objetivo de garantizar el principio de preclusión para los procesos electorales.

La normativa consta de tres artículos y una disposición única. Con este proyecto se garantiza que los procesos electorales no se alarguen indefinidamente. Además, la norma

impide la revisión de decisiones ya tomadas en una etapa anterior al proceso, aunque se puedan interponer recursos dentro de plazos establecidos, es decir, garantiza la seguridad jurídica de los resultados electorales y evita "incertidumbres o controversias innecesarias".

Esta iniciativa es parte del paquete de leyes electorales comprometidas por fuerzas políticas

con representación en la Asamblea Legislativa durante el Tercer Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, organizado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y celebrado el 17 de febrero.

El presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, lo remitió al Senado y pidió al titular de esta instancia, Andrónico Rodríguez, apro-

bar esta y otras leyes electorales enviadas.

El principio de preclusión es el tercer proyecto de ley remitido al Senado, que desde marzo hasta ahora no aprobó ninguna norma.

La diputada del MAS-IPSP Lidia Tupa aseguró que el oficialismo está en la predisposición de priorizar estos proyectos en pro del compro-

OBJETIVO DEL PROYECTO DE LEY 428

- El objetivo del proyecto de principio de preclusión es garantizar los procesos electorales, fortaleciendo la transparencia y seguridad jurídica en el sistema democrático y de los resultados electorales.

miso por la democracia.

El ahora presidente interino del TSE, Óscar Hassenteufel, expuso, en abril, la necesidad de ratificar el principio de preclusión para las elecciones generales, mediante una ley.

OPOSITORES POSTERGAN EL PROYECTO DE PARIDAD

En la sesión del pleno de Diputados, también estaba agendado el proyecto de Ley de Paridad y Alternancia de Género para binomios presidenciales, pero fue rechazado por legisladores ligados a Evo Morales y disidentes de Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos.

Actualmente, la Ley 1096, de Organizaciones Políticas, establece la paridad y alternancia de género solo para candidatos del Órgano Legislativo, asamblea departamental y los concejos municipales de cada municipio.

El diputado de CC Wálter Arizaga descalificó la norma porque considera que "no es elemental" y acusó a organismos no gubernamentales de aprovecharse de estos temas.

"No estoy de acuerdo con la paridad. Es un discurso barato", dijo.

• Ahora El Pueblo

La diputada Yanira Román denunció que el grupo de Samuel Doria Medina le ofreció una candidatura a diputada supraestatal por el Beni a cambio de negar y que se retracte de sus denuncias sobre la "lista negra", con la que el precandidato de UN vetó a aspirantes para las elecciones, la mayoría mujeres.

LE OFRECIÓ UNA CANDIDATURA A SUPRAESTATAL POR BENI

Bloque de Samuel chantajea a diputada Román a cambio de negar la "lista negra"

para que me desdiga sobre la lista negra a cambio de una candidatura supraestatal por el Beni", reveló Román mediante un video que difundió en sus redes sociales.

La diputada lamentó que el precandidato de la alianza Unidad crea que puede pagar a todos.

"No todos tienen precio como usted cree", remarcó Román, quien luego de denunciar el "chantaje" asegu-

ró que rechazó la propuesta de Doria Medina y al bloque de Unidad.

Calificó al empresario y precandidato como un "pseudoopositor", y de "aparecer cada cinco años" solo para "pagar encuestas" y manipular el panorama político con intereses personales.

CONFESIÓN

Mientras diversos sectores condenaron el uso del

"matonaje político" de Doria Medina y del gobernador cruceño, Luis Fernando Camacho, contra las mujeres, el precandidato de la alianza de Unidad bromeó sobre el tema con Efraín Suárez, vocero de Creemos, en la presentación de su acompañante de fórmula, el exministro José Luis Lupo.

"¡Ah! Tú eres de las listas, nos has 'fragao' pues", le dijo el empresario entre risas.



LA DIPUTADA YANIRA ROMÁN denunció que el bloque de Samuel Doria Medina le ofreció una candidatura con tal de retractarse sobre la "lista negra".

"El bloque de Doria Medina ahora recurre al chantaje para tratar de limpiar su imagen (...) Denuncio que la gente de la cúpula de Samuel me llamó

Política

EL FALLO ES CONSIDERADO CLARO Y CONTUNDENTE

Resaltan la sentencia que pone límite al periodo del mandato presidencial

Destacan que los magistrados actuaron en el marco de la CPE y la Corte-IDH, que establece que la "reelección indefinida" no es un derecho humano.



Magistrados del TCP.

la Sentencia 1010/23 y sobre todo en la 007/25, que ya se ha diseñado la jurisprudencia".

"La interpretación constitucional para los políticos que van a la carrera electoral y que ya han sido presidentes o vicepresidentes (en dos periodos): prácticamente su vida electoral ya feneció, precluyó y ya no pueden presentarse más", dijo el experto en Cadena A.

NUEVAS REGLAS DE JUEGO

El abogado constitucionalista Carlos Alberto Goita remarcó que la Constitución Política del Estado (CPE), aprobada en 2009, establece nuevas reglas de juego para la democracia.

Una de estas reglas es que el mandato de un presidente o vicepresidente no puede pasar de dos periodos. Es decir, solo puede ser reelecto por una sola vez.

Aseveró que la sentencia emitida por el TCP aclara lo que ya establece la CPE y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, respecto a que la reelección indefinida no es un derecho humano.

"Y la sentencia es clara en esto y dice solo dos periodos, que 10 años es lo máximo que se puede ejercer. Por tanto, esta sentencia reafirma, remacha o refuerza esa idea de que en la democracia hay un tiempo para ejercer la función pública de presidente; y pasado este tiempo, uno se tiene que ir a su casa", sostuvo Goita en Cadena A.

Esta sentencia fue emitida un día antes del inicio de la inscripción de candidaturas en el TSE, por tanto, los candidatos electorales también conocen esta "regla", agregó.

En este sentido, aseguró que no debe existir mayor complicación en entender la norma y la CPE, y eso "lo sabe muy bien Morales".

“La interpretación constitucional para los políticos que van a la carrera electoral y que ya han sido presidentes o vicepresidentes (en dos periodos): prácticamente su vida electoral ya feneció”.

Franklin Gutiérrez
Constitucionalista

“La sentencia reafirma, remacha o refuerza esa idea de que en la democracia hay un tiempo para ejercer la función pública de presidente; y pasado este tiempo, uno se tiene que ir a su casa”.

Carlos Alberto Goitia
Constitucionalista

• Mónica Huancollo

Expertos en constitución, como Franklin Gutiérrez, destacaron y respaldaron la Sentencia 007/2025 del TCP, que pone límites al periodo de mandato presidencial en Bolivia. Aseguraron que se enmarca en la CPE y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), por lo que es de cumplimiento obligatorio para todos.

constitución, explicó que esta sentencia es de cumplimiento obligatorio para todos, porque es jurisprudencial.

El equipo jurídico de Morales rechazó la sentencia y afirmó que, pese al fallo, llegarán a La Paz para inscribir la candidatura del expresidente con una marcha que ya comenzó desde Parotani, Cochabamba.

Es más, el propio Morales, dirigente cocalero del Chapare cochabambino, no acepta estar inhabilitado electoralmente.

Gutiérrez dijo que está en todo su derecho de venir e inscribirse, o presentar los recursos de reconsideración o amparos que vea conveniente, pero el Tribunal Supremo Electoral le dirá que no está habilitado. "Esto ya está resuelto en

Gobierno niega cualquier presión sobre el TCP

El ministro de Justicia, César Siles, negó haber ejercido cualquier presión para influir en el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que inhabilita electoralmente al expresidente Evo Morales.

"En ningún momento hubo una presión, reunión o intención de influir en alguna decisión que vaya a tomar el Tribunal Constitucional Plurinacional", enfatizó.

La declaración responde a los dichos de los abogados de Morales, quienes acusaron al Gobierno de tratar de "proscribirlo" políticamente.

"Las cosas caen por su peso, uno podría cuestionar, como lo hicieron en su momento, que una sentencia constitucional sea tomada por dos de nueve magistrados, pero la sentencia fue firmada por unanimidad, por los nueve magistrados", dijo.

Por unanimidad, los nueve magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitieron la Sentencia 007/2025, que ratifica que ninguna persona puede ejercer más de dos mandatos presidenciales continuos o discontinuos en el país, cerrando así el camino para una reelección al expresidente Evo Morales, quien gobernó por tres gestiones consecutivas.

CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Gutiérrez, especialista en

CPE

APROBADA EN 2009 establece que una persona no puede ejercer por más de dos periodos su mandato, el máximo es de 10 años.

Política

SOSA SOSTUVO UNA REUNIÓN CON SU HOMÓLOGO YI

Bolivia plantea crear un mecanismo de divisas para el comercio con China

La canciller boliviana confirmó que una delegación china participará en la celebración del Bicentenario de Bolivia, el próximo 6 de agosto.

// FOTO: CANCELLERÍA



La canciller Celinda Sosa junto a su homólogo de China, Wang Yi.

• Ahora El Pueblo

Bolivia, mediante la Cancillería, planteó crear un mecanismo de swap de divisas y el yuan para fomentar el uso de monedas nacionales en el comercio bilateral con China. La alternativa fue propuesta en el marco del IV Foro Celac-China.

En el marco de este foro en Beijing, China, la ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia, Celinda Sosa, sostuvo una reunión bilateral con su homólogo, Wang Yi, canciller de ese país asiático.

Durante el encuentro se reafirmó la relación estratégica entre ambos países en los ámbitos nacional, bilateral y multilateral.

Además se planteó crear un mecanismo de swap de divisas y el yuan, y Sosa reiteró su interés en integrarse al

Nuevo Banco de Desarrollo, informó la Cancillería.

SUR GLOBAL

En el actual contexto de crisis global, ambas autoridades coincidieron en la importancia de fortalecer la unidad del Sur Global, la cooperación solidaria y el multilateralismo más justo e inclusivo.

Otro punto importante fueron los Brics. Bolivia agradeció el respaldo de China para su incorporación como país socio a este bloque multipolar, fundado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Sosa propuso actuar como puente entre dicho bloque y otras instancias regionales como el ALBA y el Mercado Común del Sur (Mercosur).

COOPERACIÓN

En el ámbito de la coopera-

ción se destaca la tecnológica y los avances en la industrialización del litio boliviano con tecnología china, los avances en el Complejo Siderúrgico del Mutún y los trabajos para la industrialización del zinc.

También, el Plan binacional de implementación de proyectos en el marco de la Franja y la Ruta, así como el interés de la Agencia Boliviana Espacial en sumarse a la iniciativa Mil Velas, una constelación de satélites de órbita baja liderada por China.

En la cita, Sosa resaltó la participación de Bolivia en corredores logísticos estratégicos como el Corredor Ferroviario Bioceánico y la hidrovía Paraguay-Paraná, claves para la conectividad entre Sudamérica y Asia-Pacífico.

“Bolivia considera a China un país amigo y un socio estratégico importante, a quien reitero el interés por profundizar la cooperación entre ambos países para impulsar el desarrollo”, dijo.

La canciller, a nombre del Gobierno boliviano, reiteró su apoyo al principio de “Una sola China” y reafirmó su vocación pacifista en el ámbito multilateral.

En el encuentro se confirmó que una delegación oficial de China participará en la celebración del Bicentenario de la independencia boliviana, el 6 de agosto.

DURANTE UN ENCUENTRO CON EL EMBAJADOR CONTRERAS

Lucía Topolansky asegura que el expresidente Mujica amaba Bolivia

• Ahora El Pueblo

“Pepe amaba a Bolivia”, afirmó Lucía Topolansky, viuda del expresidente de Uruguay José Mujica, quien falleció el martes. La revelación la hizo al recibir las condolencias del embajador de Bolivia Adalid Contreras.

Mujica o Pepé, como lo llamaban en Uruguay y como era conocido en el mundo, falleció a los 89 años. Durante su vida se destacó por su sencillez, lucha social y compromiso con la de-

mocracia, porque desde joven fue testigo de las desigualdades que afectaban a su país.

Estos hechos lo llevaron a unirse al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, una guerrilla que luchó contra la dictadura y la represión en Uruguay. Como miembro de los Tupamaros, participó en varias acciones armadas, lo que le llevó a pasar casi 15 años en prisión.

El presidente Luis Arce manifestó su pesar por el fallecimiento del expresidente uruguayo, a quien recordó como un verdadero faro de esperanza, humildad y lucha por la justicia social.

“¡Vuela alto, querido Pepe! Con el corazón profundamente entristecido nos despedimos de nuestro hermano y compañero José ‘Pepe’ Mujica (...). Su vida fue un testimonio de rebeldía y amor por su pueblo”, escribió el Jefe de Estado boliviano en sus redes sociales.

UNIDAD

Durante el velatorio del líder político, el embajador Contreras se encontró con el presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, y aprovechó para reafirmar el compromiso de unidad y trabajo conjunto por una integración regional sólida, recogiendo el legado de Mujica.



El embajador de Bolivia Adalid Contreras saluda al presidente de Uruguay Yamandú Orsi.

// FOTO: CANCELLERÍA

Sociedad

• Ahora El Pueblo

La concejal Roxana Pérez Del Castillo expresó su profunda preocupación por los serios retrasos e irregularidades detectados en las obras de mejoramiento vial de la avenida Abdón Saavedra, en el Distrito 3 del Macrodistrito Cotahuma.

La autoridad denunció que el proyecto adjudicado a una Asociación Accidental bajo el contrato G.A.M.L.P. 1930/2023-CA3 tiene un costo de Bs 7.601.552,58 y debía concluir inicialmente el 31 de octubre de 2024.

Sin embargo, dijo, a raíz de tres órdenes de cambio y dos contratos modificatorios, la fecha de entrega fue postergada hasta el 12 de abril de 2025, y un nuevo contrato en trámite podría extenderla hasta junio. “Estamos hablando de una obra que debería haber sido entregada hace meses y que hoy no solo sigue inconclusa sino que además perjudica la vida diaria de vecinos, comerciantes y estudiantes”, denunció la concejal.

Lamentó la acumulación de tierra, piedras, maquinaria parada y excavaciones abiertas que dificultan el ingreso a vi-

EN LA AVENIDA ABDÓN SAAVEDRA DE LA PAZ

La alcaldía deja obras inconclusas con el perjuicio para los vecinos y estudiantes

La concejal Pérez Del Castillo evidenció que se desembolsó el 59% del monto contratado, sin que ello se traduzca en resultados visibles, ni un avance de obra.

viendas, comercios y unidades educativas como Amoretti y Desmaisières. Durante la inspección, Pérez Del Castillo evidenció que se ha desembolsado cerca del 59% del monto contratado, sin que ello se traduzca en un avance físico correlativo al avance financiero. Más grave aún, la concejal cuestionó que tareas como la reposición de aceras y la refacción del parque Rotary que, según contrato, son responsabilidad de la empresa están siendo ejecutadas directamente por el Ejecutivo edil.

“¿Quién decidió que ahora estas obras las asuma la alcaldía? ¿Dónde está el documento que respalde este cambio? Hasta ahora no se ha mostrado ningún contrato modificatorio que lo justifique”, alertó.



Obras inconclusas en la Abdón Saavedra..

// FOTO: FACE R. DEL CASTILLO



// FOTO: ABT

Madera decomisada.

EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO

ABT comisa más de 15 mil pies tablares de madera amazónica en la frontera con Perú

• Ahora El Pueblo

Más de 15 mil pies tablares de madera de distintas especies fueron decomisados en la comunidad Extrema, en el municipio fronterizo de Bolpebra (Pando), en un operativo rutinario de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), en coordinación con el Comando Estratégico Operacional.

“Hemos dado un duro golpe a la ilegalidad, al contrabando de este recurso maderable que es muy apetecido en el mercado peruano. A solo 500 metros de la frontera se decomisó este producto forestal”, dijo el director de la ABT, Androcles Puerta, en entrevista con Televisión Universitaria de Pando.

Informó que se decomisaron también dos motocarros utilizados para el traslado de los planchones, un aserradero portátil casero, herramientas e indumentaria.

Instó a la población, que reside en comunidades fronterizas con otros países, a no

incurrir en la tala y el tráfico ilegal de madera.

“Hacemos un llamado a la gente que habita en las comunidades que están cerca de la frontera con Perú, para que contribuyan con el cumplimiento de las normas de Bolivia”, exhortó Puerta.

Señaló que en los bosques de Bolivia hay especies maderables que se pueden disponer para el mercado local e internacional de manera legal y generar divisas para el departamento, por lo que pidió a los comunarios informarse sobre el aprovechamiento sostenible y legal de la madera.

Sociedad

HIERBAS RECOMENDADAS SIN NECESIDAD DE FÁRMACOS

Educación recomienda medicina tradicional para tratar los resfríos leves en los escolares

Una de las medidas más aconsejadas contra los contagios es una alimentación saludable.

• Ahora El Pueblo

Ante el aumento de resfríos entre los niños en edad escolar debido al descenso de temperaturas en diversas regiones del país, el Ministerio de Educación emitió recomendaciones para tratar las infecciones respiratorias agudas (IRA) sin neumonía, priorizando el uso de medicina tradicional antes de recurrir a hospitales.

El Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de IRA en el Sistema Educativo insta a combatir síntomas como tos, congestión nasal, malestar general, fiebre y dolor de garganta con hierbas medicinales recomendadas, evitando el uso innecesario de fármacos.

El Ministro de Educación, Omar Véliz Ramos, activó estos protocolos el 5 de mayo en coordinación con las direcciones departamentales de educación.

Para el tratamiento de los síntomas específicos se recomienda el uso de hier-

Medicina tradicional.



// FOTO: MIN. EDUCACIÓN

bas como toronjil o ayrampu para aliviar los resfríos leves.

En tanto, la infusión de wira wira con miel es efectiva contra la rinorrea y la congestión nasal, se sugiere su consumo hasta tres veces al día.

Para el dolor de garganta, se aconseja una infusión de jengibre con zumo de li-

món y miel de abejas, durante una semana.

En caso de fiebre, infusiones como el urucu y el 'amor seco' pueden ser tomadas dos veces al día como remedio natural.

Para la tos se recomienda el consumo de infusiones de "paquio", conocido

por fortalecer el sistema inmunológico y combatir la tos y la bronquitis.

Los síntomas de IRA incluyen neumonía con dificultad respiratoria o coloración azul en manos o pies, se debe buscar atención médica inmediata en un centro de salud.



Atención a la población.

// FOTO: MIN. DE SALUD

Brigadas suman 9.322 atenciones en zonas afectadas por las lluvias

• Redacción Central

Los Equipos de Respuesta Rápida de las brigadas médicas del Ministerio de Salud brindaron 9.322 atenciones en siete departamentos afectados por deslizamientos, inundaciones, mazamorras y riadas provocadas por desastres naturales y fenómenos climáticos.

Las principales causas de atención son resfríos comunes, lumbalgias, amigdalitis aguda, faringitis aguda, diarreas, cefaleas, hipertensión arterial, micosis cutánea y rinofaringitis, entre otras.

Beni es el departamento con mayor cobertura de atenciones (6.107) debido a que los municipios de Riberalta, Reyes, Rurrenabaque, San Borja, San Ignacio de Moxos, Loreto, Trinidad y los Territorios Indígenas Multiétnicos fueron afectados por inundaciones y deslizamientos.

En el departamento de La Paz los equipos de salud brindaron 1.004 atenciones en los municipios de La Paz, Quime, Caranavi, Tipuani y Apolo.

En el departamento de Potosí se prestaron 102 atenciones, principalmente en Lallagua; en Tarija, 297; en Santa Cruz, 925; en Pando, 11; y en Chuquisaca, 876.

• Ahora El Pueblo

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Oruro informó que hasta ahora se han registrado 25 casos de picaduras de araña viuda negra en el departamento. Todos ellos sin necesidad de utilizar antídoto.

El responsable de Enfermedades Zoonóticas del Sedes, Ernesto Vásquez, indicó a la estatal Bolivia TV que se mantiene activa la vigilancia epidemiológica en torno a esta especie, conocida por su peligrosidad. Aclaró que los pacientes afec-

EN LA MAYORÍA, LOS SÍNTOMAS SE TRATAN CON ANALGÉSICOS

Sedes reporta 25 casos de picaduras de viuda negra en Oruro en lo que va del año

tados fueron atendidos oportunamente y evolucionaron de manera favorable.

Vásquez exhortó a la población a hacer la limpieza periódica de sus viviendas, ya que las viudas negras suelen esconderse en espacios oscuros y poco intervenidos, como pilas de madera, ladrillos, restos de construcción o acumulaciones de basura.

“El orden y la higiene en el hogar son fundamentales para evitar la presencia de estos arácnidos”, enfatizó.

Las autoridades sanitarias continúan con acciones preventivas y monitoreo en zonas de riesgo para reducir el contacto con esta especie y evitar nuevos casos.

La picadura de la viuda negra (*Latrodectus mactans*)

puede ser peligrosa, pero rara vez es mortal si se recibe atención médica adecuada.

En la mayoría de los casos, los síntomas se manejan con analgésicos y relajantes musculares.

El uso de antídoto (antiveneno) se reserva para casos graves, pero no siempre es necesario, como en los 25 casos reportados este año en Oruro.

Seguridad

• Javier Prado

Ante el anuncio de movilizaciones por parte de sectores ligados a Evo Morales, el Comando Departamental de la Policía de La Paz ha puesto en marcha un plan de contingencia para reforzar la seguridad en puntos estratégicos de la ciudad, con el objetivo de preservar el orden público, garantizar el libre tránsito y proteger infraestructuras del Estado.

“Desplegamos personal policial tanto en carreteras interdepartamentales e interprovinciales, como en diferentes instituciones del departamento de La Paz, incluyendo el Tribunal Supremo Electoral.

También para que las instituciones puedan desarrollar sus actividades sin ningún tipo de problema, sin que se vulneren sus derechos”, informó el comandante departamental coronel Gunther Agudo.

OPERACIÓN 200

Este despliegue forma parte de la denominada Operación 200, que comprende acciones preventivas en lugares clave como la Plaza Murillo, sede de los principales órganos del Estado, el TSE y otras instituciones públicas del centro paceño.

FRENTE A LAS AMENAZAS DE CONVULSIÓN Y VIOLENCIA

La Policía despliega efectivos para cuidar instituciones clave en la ciudad de La Paz

El refuerzo se da en medio de la marcha que seguidores de Evo Morales iniciaron ayer desde varios puntos del país hacia la sede de gobierno.

El objetivo es anticiparse a cualquier intento de toma o bloqueo que pueda alterar el funcionamiento normal de las entidades estatales.

“El traslado de funcionarios policiales es una práctica habitual y se lleva a cabo en función de las necesidades identificadas. Actuamos de forma integral para garantizar la estabilidad y la paz social”, precisó Agudo al confirmar que el personal policial es suficiente para ejecutar estas tareas.

El refuerzo se da en medio de la marcha que seguidores de Evo Morales iniciaron ayer desde varios puntos del país hacia la sede de gobierno, con la intención de inscribir la candidatura del exmandatario para las elecciones de 2025.

Morales está inhabilitado por fallos del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que prohíben la reelec-



La Policía en vigilia en el Tribunal Supremo Electoral.

ción continua y discontinua, situación que ha generado tensión en sectores evistas, que exigen su habilitación.

La Policía aseguró que mantendrá un monitoreo constante de la movilización, actuando conforme al desa-

rrrollo de los acontecimientos y privilegiando el respeto a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

ALERTA POR NOTICIAS FALSAS

El Ejército niega movilización militar y denuncia un intento de confusión

• ABI

El Comando General del Ejército desmintió los rumores sobre una presunta movilización de tropas en el territorio nacional, que circulan en redes sociales, y advirtió de que se trata de intentos para confundir a la ciudadanía.

“Nuestra institución no emitió ninguna orden, escrita o verbal, que disponga la movilización o el acuartelamiento de personal en ninguna unidad

militar del territorio nacional”, señala un comunicado.

Mediante ese reporte, el Ejército negó de “forma rotunda” la existencia de “cualquier tipo de plan” relacionado con estos movimientos.

MENSAJES RRSS

El pronunciamiento surgió luego de que en redes sociales circularon mensajes de presuntas maniobras militares no autorizadas, que fueron replicadas por algunos medios sin confirmación oficial.

“El Comando General del Ejército desmiente de ma-

nera enfática estos mensajes que pretenden desprestigiar a nuestra institución”, se lee en otra parte del comunicado.

La institución castrense acusó a sus autores de actuar con irresponsabilidad y de promover la desinformación con fines inciertos.

En ese marco, el Comando General del Ejército reiteró su compromiso con el marco legal y constitucional y subrayó que su actuación se rige estrictamente por las misiones específicas establecidas en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.



Efectivos militares.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ARCHIVO

Seguridad

• Javier Prado

Después de meses marcados por intensas lluvias e inundaciones, Bolivia enfrenta una nueva etapa climática caracterizada por temperaturas extremas, heladas y granizadas, fenómenos que ya han comenzado a provocar severos daños en las regiones del país.

“El Senamhi (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología) no emitió nuevas alertas —ni meteorológicas, ni hidrológicas, ni por vientos fuertes—, lo que significa que el evento por inundaciones está pasando paulatinamente. Estamos ingresando en un periodo de transición hacia la siguiente época, que es de las bajas temperaturas, heladas y granizadas”, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

La autoridad advirtió de que esta nueva etapa será tan desafiante como la temporada de lluvias, debido a sus impactos en el agro, la ganadería y la salud de la población, especialmente en zonas rurales con alta vulnerabilidad.

Desde noviembre de 2024, seis departamentos ya fueron afectados por heladas y granizadas: Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Tarija. En este contexto, Oruro se encuentra bajo declaratoria de desastre departamental y Potosí en emergencia departamental.

CIFRAS

De acuerdo con cifras actualizadas del Viceministerio de Defensa Civil, 114 municipios

DESPUÉS DE LAS LLUVIAS DEVASTADORAS EN EL TER Bolivia enfrenta una nueva etapa climática heladas, granizadas y temperaturas ex

Las heladas afectan a gran parte del territorio boliviano.

114

MUNICIPIOS HAN SIDO afectados por el descenso térmico y las granizadas. De estos, 78 se declararon en desastre municipal y 13 en emergencia.



pios han sido afectados por el descenso térmico y las granizadas. De estos, 78 se declararon en desastre municipal y 13 en emergencia.

En total, 3.079 comunidades reportan algún tipo de daño, con un saldo de 244.987 familias afectadas y 108.883 damnificadas, sumando 353.870 familias perjudicadas a escala nacional.

Además se confirmaron dos

fallecimientos en el departamento de Oruro, vinculados a eventos climáticos extremos.

Ante este panorama, el Gobierno anunció el reforzamiento de acciones de prevención y respuesta, en coordinación con los gobiernos subnacionales, para mitigar los efectos sobre cultivos, ganado y comunidades vulnerables. “El siguiente periodo con seguridad también va a ser muy duro”, reiteró Calvimontes.

FAMILIAS AFECTADAS

La temporada de lluvias, que se extendió desde noviembre de 2024, ha dejado un saldo devastador en Bolivia: 919.732 familias entre afectadas y damnificadas, 2.443 viviendas completamente destruidas, 59 personas fallecidas, 10 desaparecidas y 103 familias evacuadas, según el informe oficial del Viceministerio de Defensa Civil.

“Hasta ahora, 239 municipios se declararon en desastre y 25 en emergencia, lo que suma un total de 293 municipios afectados en los nueve departamentos del país. Asimismo,

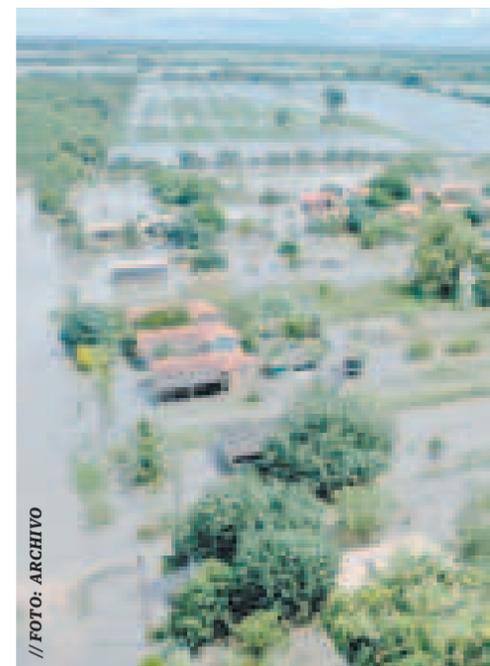
son 9.379 comunidades afectadas; las familias afectadas suman 641.339 y las damnificadas 278.393”, detalló Calvimontes.

El impacto de las lluvias no solo se refleja en la cifra de familias perjudicadas, sino también en los daños materiales: además de las 2.443 viviendas destruidas, otras 7.509 resultaron afectadas con distintos niveles de daño.

El viceministro también



Granizada afecta a pobladores del occidente del país.



// FOTO: ARCHIVO

Seguridad

RITORIO tica con xtremas



/// FOTO: ARCHIVO

“

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología no emitió nuevas alertas –ni meteorológicas, ni hidrológicas, ni por vientos fuertes–, lo que significa que el evento por inundaciones está pasando paulatinamente. Estamos ingresando en un periodo de transición hacia la siguiente época, que es de las bajas temperaturas, heladas y granizadas”.



Juan Carlos Calvimontes
Viceministro de Defensa Civil

cuestionó la inacción de algunas gobernaciones. Señaló particularmente a La Paz y Cochabamba por no haberse declarado en desastre departamental, pese a ser dos de las regiones más afectadas. Esta omisión, explicó, impide acceder a recursos económicos extraordinarios y limita la capacidad de respuesta estatal.

“Nos llama la atención que el departamento de La Paz,

siendo el más golpeado, no se haya declarado en desastre. Esto dificulta la movilización de recursos económicos que podrían estar recibiendo en mayor cantidad los gobiernos municipales afectados”, advirtió. Situación similar se presenta en Cochabamba, el cuarto departamento con mayor número de damnificados, que tampoco ha activado declaraciones formales.



Intensas lluvias e inundaciones marcaron por meses el territorio boliviano.

CONTRA LA RETARDACIÓN JUDICIAL

Refuerzan la coordinación intitucional para mejorar la atención en la justicia

• Javier Prado

Con el objetivo de fortalecer la administración de justicia, reducir la carga procesal, evitar la suspensión de audiencias y mejorar la interoperabilidad entre instituciones, ayer se desarrolló una cita interinstitucional en la ciudad de La Paz, que reunió a autoridades del Ministerio Público y del Órgano Judicial.



El encuentro contó con la participación del fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórriz; la magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Fanny Coaquira; y el presidente del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Yván Córdova, además de otros representantes del sistema judicial.

Durante la reunión se analizaron mecanismos conjuntos para agilizar los procesos penales, establecer una coordinación más efectiva en la programación de audiencias y avanzar en la digitalización de expedientes judiciales, con el fin de brindar respuestas más oportunas a la ciudadanía.

Las autoridades coincidieron en la necesidad de continuar trabajando de forma articulada para enfrentar uno de los principales problemas del sistema judicial boliviano: la retardación de justicia, que afecta directamente el acceso a una justicia pronta y efectiva.

“El Ministerio Público siempre va a trabajar de la mano del Órgano Judicial, porque detrás de todo está el derecho de la sociedad a una justicia oportuna. Se identificaron fallas de coordinación, y vamos a tomar acciones concretas que serán evaluadas en futuras reuniones”, explicó el fiscal Tórriz.

Durante el encuentro identi-

ficaron problemas estructurales en la coordinación entre fiscales y jueces, lo que estaría provocando demoras y suspensiones innecesarias de audiencias.

Ante esta situación, se acordó emitir instructivos conjuntos e interinstitucionales para mejorar los tiempos procesales y garantizar un trato más eficiente y digno a la población litigante.

Por su parte, la magistrada Coaquira destacó la importancia de institucionalizar este tipo de encuentros, porque se tendrán las bases para sostener reuniones periódicas con el objetivo de mejorar el desempeño conjunto de ambas instituciones.

EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Seis efectivos procesados por extorsión y robo podrían ser dados de baja de la Policía

• Javier Prado

Seis efectivos de la fuerza pública están siendo procesados por el Tribunal Disciplinario de la Policía Boliviana luego de ser acusados de extorsión y robo a una mujer en la ciudad de El Alto. De comprobarse su responsabilidad, podrían ser dados de baja de manera definitiva, adelantaron autoridades policiales.

El presidente del Tribunal Nacional Disciplinario, general Édgar Cortez, confirmó que los implicados –un mayor, dos suboficiales y tres sargentos– son investigados por cometer faltas graves tipificadas en la Ley 101, que regula el régimen disciplinario policial.

“Los hechos ocurrieron el domingo en la noche. Se ha activado un proceso interno ante la gravedad de las acusaciones, que apuntan a la comisión de actos extorsivos durante un operativo policial irregular”, explicó Cortez.

Los uniformados actualmente se encuentran aprehendidos y enfrentan una denuncia por haber sustraído aproximadamente Bs 800.000 y \$us 3.000 a su víctima. En audiencia de medidas cautelares se determinará si se defienden en libertad o desde la cárcel.

De acuerdo con la normativa interna, los funcionarios podrían recibir sanciones disciplinarias que van desde la suspensión temporal hasta la baja definitiva, en caso de confirmarse su participación en los delitos denunciados.

El Alto

EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Calidad del aire en abril fue "buena con riesgo muy bajo para la salud"

La contaminación del aire puede causar o agravar enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

• Ahora El Pueblo

La calidad del aire en la ciudad de El Alto en abril de 2025 fue "buena con riesgo muy bajo para la salud", según el reporte de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire (Red MoniCA). El Índice de Contaminación Atmosférica (ICA) alcanzó los 49,6 microgramos.

El Índice de Contaminación Atmosférica (ICA) promedio determinado para abril de 2025 "fue 49,6 e indica que la calidad del aire en el Municipio de El Alto se encuentra dentro del rango Bueno con riesgo para la salud Muy Bajo para la salud", detalla el informe de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire (Red MoniCA).

El Índice ICA determinado para el mes de marzo de 2025 fue de 52,5 microgramos, precisa un reporte de prensa institucional.

El informe se hace en coor-

La calidad del aire fue buena en abril.



// FOTO: GAMEA

dinación con la Dirección de Saneamiento Básico, Recursos Hídricos y Control Ambiental del Gobierno Autónomo Municipal a través de la Red MoniCA.

De acuerdo con el Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica

(RMCA), de la Ley de Medio Ambiente 1333, los municipios deben controlar la calidad del aire y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre contaminación atmosférica.

La calidad del aire se refiere al estado de pureza o

contaminación del aire en un área urbana.

Es un indicador que refleja la presencia de sustancias contaminantes y su impacto en la salud de las personas y el medioambiente. La buena calidad del aire contribuye a un ambiente más saludable.



// FOTO: GAMEA

Oferta nacional en la feria.

La alcaldía inaugura la Feria Productiva Artesanal

• Ahora El Pueblo

Con el propósito de reactivar la economía local, la Alcaldía de El Alto inaugurará mañana la Feria Productiva Artesanal en la Terminal Metropolitana. La actividad contará con la participación de 25 productores alteños.

"Estamos promoviendo el desarrollo de nuestro municipio generando movimiento económico para las micro y pequeñas empresas", informó el director de Desarrollo Productivo de Pequeñas y Medianas Empresas, Gonzalo Layme.

En la feria, de acuerdo con un reporte institucional, se ofrecerán productos de los rubros textil, cuero y alimentos. "En el área textil tendremos prendas de vestir como chompas; en cuero, billeteras, carteras, cinturones, entre otros; y en alimentos, productos como vinos artesanales y chocolatería", detalló el funcionario.

Layme destacó que se trata de una feria pensada para abrir espacios a los emprendedores y acercar el productor con el consumidor.

La feria se iniciará mañana y se extenderá hasta el 27 de mayo, en conmemoración al Día de la Madre.

• Ahora El Pueblo

La Terminal Metropolitana de la ciudad de El Alto alista una presentación de cuadros, danza, teatro, cuentacuentos y un recorrido turístico por el helipuerto para mañana, 17 de mayo, desde las 17.00 en la Larga Noche de Museos, informó el director administrativo Henry Oporto.

"Como Terminal Metropolitana estamos abriendo varios espacios este sábado, porque tendremos danza, teatro con los exalumnos de la EMDA (Escuela Municipal de Artes), pero además una exposición de cuadros del artista Rubén Pacari, el recorrido turístico por el puente colgante y el helipuerto", explicó

EN LA LARGA NOCHE DE MUSEOS

La terminal alteña tendrá pintura, danza, cuentacuentos y paseos por el helipuerto

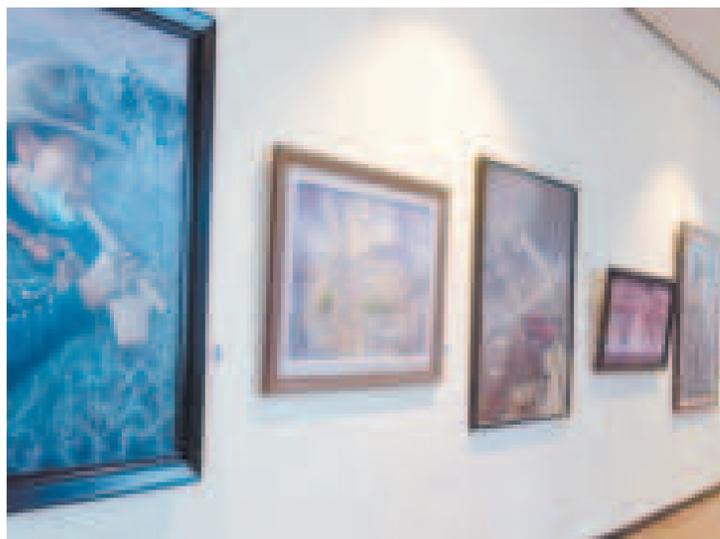
Oporto a la prensa.

La variada oferta es para toda la familia.

"Vamos a tener además cuentacuentos y la visita al mirador del helipuerto que permite una visión de 360 grados de la ciudad", agregó.

La alcaldía habilitará 21 espacios culturales durante la Larga Noche de Museos.

"La alcaldesa Eva Copa Murga nos dio estos espacios para que todos nuestros artistas alteños nacionales e internacionales muestren su arte", puntualizó Oporto.



Editorial

La ley es para todos

La Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) ratificó el miércoles que en Bolivia la reelección presidencial para un tercer periodo, tanto de manera continua como discontinua, es inconstitucional; de esta manera, y por si quedaba aún algún resquicio de duda, se ratifica la inhabilitación de Evo Morales para una nueva postulación al cargo.

La sentencia –adoptada por unanimidad entre los nueve magistrados que integran el alto ente judicial– establece que ningún ciudadano puede aspirar indefinidamente al cargo de presidente del Estado Plurinacional, y de esta manera sienta un precedente jurídico y político.

La legalidad y legitimidad de la determinación –en contra de las versiones antojadizas y desesperadas lanzadas por asesores del exmandatario– son contundentes, según se lee en el documento del TCP: “la constitucionalidad del Art. 4.I de la Ley de Aplicación Normativa –Ley 381 del 21 de mayo de 2013–, conforme a la interpretación realizada por el presente fallo constitucional, con relación al Art. 168 de la CPE, en sentido de que el presidente y vicepresidente están habilitados para una reelección por una sola vez de manera continua; considerando que el término ‘una sola vez’, implica también la limitación de alcanzar a un tercer mandato, sea este de forma continua o discontinua”.

Este fallo, entonces, tiene preeminencia por sobre la Sentencia Constitucional SCP 0084/2017 que habilitó a Morales para

una nueva postulación, con el argumento de que la reelección presidencial es un derecho humano. Con un panorama normativo jurídico y legal tan claro, lo mínimo que se podría esperar es que Morales y sus seguidores afincados en el trópico de Cochabamba acepten de una vez por todas las reglas de la democracia y el orden constitucional; pero lejos de ello, insisten en lanzar amenazas y denuncias sin asidero no solo contra el Ejecutivo, sino también contra autoridades de los órganos Judicial y Electoral.

¿Hasta dónde llegará la angurria del exmandatario por retomar el poder? En este propósito, en los últimos años, no solo boicoteó sistemáticamente al gobierno del presidente Luis Arce, sino que además generó división y confrontación en las bases de los movimientos sociales y, consecuentemente, una crisis en el MAS-IPSP que, el buen criterio del Pacto de Unidad se encargó de subsanar. Ahora, en el que se aventura como su pataleo final, Morales convocó a una marcha hacia La Paz para supuestamente inscribir su candidatura ante el TSE siendo que, como es evidente, esto no tiene bases legales, y más bien la intención es provocar enfrentamientos y crear una convulsión y desgaste del Gobierno. Más allá de la movilización que Evo aún es capaz de lograr –cada vez más reducida–, está la certeza de que la gran mayoría de la ciudadanía e institucionalidad bolivianas son fervientes defensoras de la democracia y del Estado de derecho. Es así que se espera que, superado definitivamente este capítulo, todos los esfuerzos se concentren en encarar de manera democrática y pacífica los venideros comicios.

A PULSO



Tribuna

Protección de datos y confianza institucional en la regulación de las Empresas de Tecnología Financiera (ETF)

**Raúl González S.**

El Decreto Supremo N° 5384, promulgado el 7 de mayo de 2025, que reglamenta la constitución y el funcionamiento de las Empresas de Tecnología Financiera (ETF), en virtud a lo previsto por el Parágrafo IV, Artículo 19 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), incorporado por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley N° 1543, de 22 de noviembre de 2023, ha generado diversas reacciones, ya que, por un lado, se celebra su propósito de dinamizar la innovación en la provisión de servicios financieros, de mercado de valores y de seguros, estableciendo el desarrollo de un marco regulatorio a cargo de las autoridades competentes que buscará asegurar la integridad, confidencialidad, autenticación y no repudio de las operaciones y servicios que brinden dichas entidades y por otro se han expresado reservas sobre la oportunidad de esta medida, argumentando la necesidad de tener una ley general de protección de datos personales, así como de una auténtica confianza institucional.

En cuanto a la confianza institucional, así como, sobre otras manifestaciones referidas a que se requería una "Ley" especial para regular derechos relacionados con activos digi-

tales y servicios financieros innovadores, es importante considerar que la Constitución Política del Estado (CPE) habilita la reglamentación por Decreto Supremo en esta área, toda vez que sus Artículos 298 (I.I), 331 y 332 (I) establecen la competencia privativa del nivel central del Estado sobre el sistema financiero, la autorización estatal para las actividades de intermediación y servicios financieros, así como la regulación y supervisión de las entidades financieras por una institución de derecho público, respectivamente, con lo que se demuestra que el D.S. N° 5384 se ajusta a las facultades del Órgano Ejecutivo para reglamentar estas materias.

Por lo mencionado, se determina que tanto el marco constitucional y legal vigentes, facultan al Órgano Ejecutivo a regular el sistema financiero mediante decretos supremos; en ese sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, como entidad reguladora y supervisora, actuará dentro de las competencias que le otorga la LSF, incluyendo el Decreto Supremo N° 5384, para asegurar la estabilidad, solvencia, eficiencia y transparencia del sistema financiero y el funcionamiento de las ETF.

La reglamentación de las ETF, a través del D.S. N° 5384, representa un avance significativo para el país, al establecer un marco regulatorio que promueve la innovación en el sector financiero al tiempo que brinda seguridad y confianza a los consumidores financieros, fundamental para que dejen de operar

en una "zona gris" y se integren formalmente y de manera adecuada al sistema financiero, lo cual generará mayor certeza jurídica, definiendo claramente las obligaciones y condiciones para su operación.

La constitución formal de las ETF abrirá puertas a alianzas estratégicas con entidades financieras, aseguradoras y del mercado de valores, facilitando la expansión de los servicios financieros innovadores y la atracción de inversión, lo cual además, dinamizará la competitividad del ecosistema financiero en su conjunto, todo esto en beneficio de la población.

Es importante mencionar que el D.S. N° 5384 al determinar que las ETF sean supervisadas por ASFI, conlleva aspectos cruciales para el adecuado funcionamiento de las ETF, incluyendo la adaptación operativa y tecnológica de estas empresas a las exigencias regulatorias, en cuanto a la gestión de riesgos, el establecimiento de un capital mínimo, la ciberseguridad, el cumplimiento de normativas de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, el control interno y la protección de datos, además de prever la implementación de un Entorno Controlado de Pruebas o "Sandbox Regulatorio", que permitirá a dichas entidades probar sus productos y servicios innovadores en un espacio seguro y supervisado, fomentando así la innovación responsable.

La victoria sobre el nazismo en Europa y el ascenso del fascismo en Israel

**Mahmoud Elalwani**

Embajador del Estado de Palestina en Bolivia

El 9 de mayo de 2025, la humanidad conmemora el 80 aniversario de la victoria sobre el nazismo; se recuerda la derrota del fascismo nazi que representaba una amenaza para toda la humanidad. La comunidad internacional no ha tomado suficientes medidas para perseguir la existencia del nazismo y sus acciones, emergiendo éste bajo el nombre del nuevo fascismo, y algunos partidos políticos han comenzado a asumir parte de su ideología.

Los valores que se suponía eran la base moral y política del orden mundial contemporáneo están siendo violados por aquellos que se supone deberían protegerlos. En lugar de rechazar las ideologías del nazismo, el fascismo y todas las teorías anti humanistas, estamos asistiendo al ascenso del pensamiento neoliberal y su alianza con el movimiento sionista.

Israel está siendo testigo del nuevo crecimiento del fascismo contemporáneo a manos de un gobierno liderado por Netanyahu, que ha cometido todo tipo de tropelías: genocidio, crímenes de guerra, desplazamientos de población, el establecimiento de un régimen de apartheid racista, operaciones de limpieza étnica, la negación de un pueblo entero y el esfuerzo por asimilarlo y expulsarlo colectiva e individualmente. Estos hechos y las cifras que los acompañan le ponen a la cabeza frente a cualquier otro estado desde el fin del viejo nazismo en 1945. En 580 días, Israel mató, en tiempo y espacio geográfico, a muchas más personas que el nazismo en la segunda guerra mundial.

La comunidad internacional está empezando a tomar conciencia de la amenaza que supone el fascismo israelí contemporáneo frente al orden global, no sólo en Palestina, sino también en la paz mundial. El primer ministro Netanyahu, en imitación del antiguo líder nazi (Hitler), declaró, y lo repite constantemente, que va a cambiar el Medio Oriente según sus intereses. La cuestión que no debe pasarse por alto es que, a pesar de que el porcentaje de judíos en el mundo es pequeño y pese a su falta de influencia en el momento actual, muchos judíos han comenzado a darse cuenta del peligro que supone el creciente fascismo para su entidad y su futuro, y advierten que el gobierno de Netanyahu supone un peligro para los judíos además de ser un peligro para los demás.

Los aliados de Israel se muestran tibios o en silencio con respecto a los mencionados crímenes, con discursos sobre "soluciones humanitarias" para la Gaza de la posguerra que ignoran por completo los derechos políticos y nacionales palestinos, en un contexto de política errática y engañosa basada en el apoyo incondicional al Estado ocupante, no sólo bajo el pretexto de la "seguridad de Israel", sino también para asegurar su papel funcional como fuerza de vanguardia para los intereses de sus aliados en la región. Estas fuerzas se basan en fundamentos intelectuales que expresan un nuevo espíritu nazi y fascista, basado en los asentamientos, el racismo, la supremacía y el extremismo nacionalista religioso y contribuyen al fortalecimiento de Israel como un régimen delincuente por encima del derecho internacional y confirma los dobles estándares con los que se juzgan los casos ante la comunidad internacional.

Todos los pueblos tienen la responsabilidad histórica hacia las generaciones futuras de preservar un orden internacional equilibrado basado en los principios y valores consagrados tras la segunda guerra mundial: la libertad, la democracia, la justicia, el derecho de los pueblos a la libre determinación y el camino independiente de su desarrollo. Estos valores exigen fortalecer la confianza mutua, la solidaridad y la igualdad entre los pueblos y buscar un futuro común para la humanidad basado en la oposición al colonialismo, al racismo y a la supremacía racial o religiosa, el deber de esforzarse por promover la seguridad y la paz internacionales, así como el progreso social y económico compartido. Sin embargo, a pesar de sus raíces históricas, estos valores han sido distorsionados y socavados por las grandes potencias, que han confiscado su contenido y reproducido guerras de diversas formas en diversas regiones del mundo, siendo especialmente graves los ataques sistemáticos contra el pueblo palestino y contra su proyecto nacional de liberación e independencia.

La humanidad está obligada a oponerse al poder brutal del nuevo fascismo para eliminar los focos de tensión, se deben fortalecer las fuerzas de la paz y del progreso, las organizaciones de justicia y los principios de igualdad, libertad y dignidad humana en lugar de perseguir a los pueblos y practicar la opresión, la ocupación y el racismo. La historia no conoce estancamiento, y los pueblos de la Tierra están llamados hoy más que nunca a luchar por el triunfo de los valores humanos y a construir un mundo nuevo mejor, bajo un sistema del multilateralismo.

Patio histórico de la Casa de la Libertad, en Sucre.



// FOTO: CDL

ESTE SÁBADO, HASTA LA MEDIANOCHE

La fundación del BCB abre sus puertas a la noche de museos

Visitas guiadas, música y exposiciones conforman una variada oferta gratuita en centros y repositorios culturales de todo el país.

• AHORA EL PUEBLO

El sábado 17 de mayo, la magia del arte y la memoria cobrará vida en una velada única: los repositorios nacionales y centros culturales de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) abrirán sus puertas para celebrar el Día Internacional de los Museos con una noche llena de historia, identidad y expresión. Música, danza, exposiciones y recorridos invitarán al público a redescubrir el alma cultural del país.

“Será una noche especial para conectar con nuestras raíces y disfrutar de la diversidad cultural del Estado Plurinacional de Bolivia”, destacó la FC-BCB en un boletín institucional.

En La Paz abrirán sus puertas el Museo Nacional de Arte (MNA), la Casa Museo Inés Córdova - Gil Imaná, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) y el Museo Fernando Montes (MFM). En Sucre participarán el Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (ABNB), la Casa de la Libertad (CDL) y el Musef-Regional Sucre. En Potosí, la Casa Nacional de Moneda (CNM) ofrecerá actividades, mientras que, en Santa Cruz el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP) se sumará a la celebración. Las propuestas se extenderán hasta la medianoche, con programas inspirados en el patrimonio que cada espacio resguarda.

En la sede de gobierno, el Musef ofrecerá recorridos guiados por sus salas para conocer la historia y diversidad etnológica del país, de 08.30 a 16.30 y luego de 17.00 a 23.50. El MNA, ubicado en la calle Comer-

cio esquina Socabaya, presentará danza, música, artes plásticas y las exposiciones *Creadoras*, *Alandia Pantoja* y *Escultores y Dibujantes del Bicentenario*. La Casa Museo Inés Córdova - Gil Imaná, en Sopocachi, exhibirá obras y archivos personales de la pareja de artistas, junto a trabajos destacados de los reconocidos pintores Miguel Alandia Pantoja y David Crespo Gastelú. El Museo Fernando Montes, a pocas cuadras, ofrecerá una experiencia inmersiva con un actor personificando al artista y actividades culturales en el Patio Elvira organizadas por el Centro de la Revolución Cultural.

En Potosí, la CNM iniciará sus actividades nocturnas con un recorrido guiado, exposición de materiales e instrumentos y un conversatorio sobre patrimonio. En Sucre, la Casa de la Libertad presentará proyecciones audiovisuales y exposiciones temporales como *Raya-Dos* y *Cebras del Bicentenario*. El ABNB abrirá desde las 17.00 con la exposición *Inscripciones en el registro de Memoria del Mundo*, que recorre el patrimonio documental declarado por la Unesco.

El Musef-Regional organizará una feria artesanal con piezas en materiales reciclados y de la cultura Yampara, acompañada de un concierto de charango a cargo de Francisco Talavera, concertista de Villa Serrano. En Santa Cruz, el CCP presentará la obra teatral *Ave* y rendirá homenaje a la gastronomía boliviana.

La Noche del Patrimonio Cultural es impulsada por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización y contará con más de 30 museos e instituciones abiertas desde las 16.00 hasta pasadas las 23.00 para celebrar la riqueza cultural y artística de Bolivia.

// FOTO: MCDYD

DE MANERA OFICIAL

Bolivia se integra al Programa Iberoamericano de Industrias Creativas

AHORA EL PUEBLO

En un paso decisivo para impulsar el sector cultural y creativo, el Estado Plurinacional de Bolivia formalizó su adhesión al Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas, durante la primera Misión Iberoamericana de Economía Creativa que se desarrolla en São Paulo, Brasil.

“Esta incorporación se consolidó durante la reunión de miembros del Foro Iberoamericano de Viceministros y Altas Autoridades en Cultura, en presencia de la Presidencia Pro Témportore de Brasil”, refiere un reporte de prensa del Ministerio de Culturas.

La incorporación, oficializada por el viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, Juan Carlos Cordero Nina, fortalece la cooperación iberoamericana y el desarrollo de políticas públicas.

Durante la misión, respaldada por el Ministerio de Cultura de Brasil y la Fundación Itaú, se combina teoría y práctica con un enfoque regional. Se desarrollan mesas de debate y espacios de capacitación centrados en la medición del impacto cultural en el Producto Interno Bruto (PIB) y la gestión de proyectos culturales basados en evidencia, todo orientado a fortalecer la economía creativa desde una perspectiva integral.

Como parte de la agenda, se celebró el seminario *Cultura y creatividad: impulsando el desarrollo iberoamericano*, un espacio abierto al público que contó con la participación de expertos internacionales.

Se discutieron temas como el rol de la cultura en el desarrollo sostenible, las experiencias de observatorios iberoamericanos y el futuro de las industrias creativas desde la perspectiva de los derechos de autor.

El programa, lanzado en 2024 por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), reúne a 13 países –Brasil, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y República Dominicana– con el objetivo de fortalecer la cooperación regional, fomentar el intercambio de experiencias y promover la creación de políticas públicas sólidas para el desarrollo de la economía creativa en la región.



EN LAS FERIAS DE LIBROS EN TARIJA Y ORURO

Editorial del Estado fomenta la escritura desde la infancia

Con diversas actividades, la entidad promueve la lectura y creatividad infantil, además de recuperar historias comunitarias y memoria oral.

• MILENKA PARISACA

La Editorial del Estado Plurinacional lleva adelante una cruzada cultural en Tarija y Oruro, con una intensa agenda de presentaciones, talleres y conversatorios que priorizan la literatura infantil y la memoria colectiva. En el centro de su propuesta está el compromiso de democratizar el acceso al conocimiento y fomentar desde la niñez el hábito de leer y escribir.

“Es importante que los libros recorran nuestro país, que lleguen donde antes no llegaban, fomentar la lectura y escritura desde los más pequeños. Justamente son estos espacios los que nos permiten abrirnos a nuestro pueblo”, afirmó Estela Machicado Montaña, gerente ejecutiva de la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia.

La estatal participa activamente en ferias regionales como parte de su misión de democratizar el acceso al conocimiento. Actualmente se encuentra en la XXI Feria Internacional del Libro Tarija 2025, que se desarrolla del 9 al 18 de mayo en el Patio del Cabildo, y en la II Feria Internacional del Libro, Arte y Cultura de Oruro (Filat 2025), que se lleva a cabo del 8 al 18 de mayo en el Campo Ferial 3 de Julio.

“Democratizamos el conocimiento cuando participamos en estas ferias y vemos a nuestros niños corriendo por los stands, buscando con curiosidad libros para leer”, añadió Machicado.

Hoy a las 16.00, en Tarija, la Editorial presentará el libro *Poesía para niños*, como parte de su línea enfocada en literatura infantil. Verónica Navia, gerente de Comercialización, Producción y Gestión Editorial, explicó que esta producción busca fortalecer la escritura creativa desde edades tempranas.

“Trajimos a Tarija una colección pensada especialmente para niñas y niños, porque creemos que la revolución democrática y cultural se construye también con libros infantiles”, sostuvo Navia.

En esa línea, se presentó también en ambas muestras literarias la obra *Cuentos mágicos*, una recopilación de relatos escritos por estudiantes de primaria de colegios locales, y *Rescatando la memoria de nuestras abuelas y abuelos*, una propuesta elaborada por estudiantes de secundaria, basada en entrevistas a adultos mayores y la reconstrucción de historias familiares.

Navia alertó que, frente a la irrupción de la inteligencia artificial, muchas niñas, niños y jóvenes están perdiendo el hábito de escribir, lo cual afecta también el interés por la lectura. Por eso —dijo— es clave incentivar la producción literaria infantil y juvenil desde las escuelas.

En Oruro, la presencia de la Editorial también se destaca por una intensa agenda cultural. Solo en esta feria se han programado más de 70 actividades, que incluyen presentaciones de libros, conversatorios, talleres de teatro y pintura, danzas, música y más.



LARGA NOCHE DE MUSEOS EN LA PAZ

Mafalda celebra 60 años con una gran fiesta en la Embajada de Argentina

• AHORA EL PUEBLO

La Embajada de la República Argentina se suma a la Larga Noche de Museos con una propuesta imperdible para toda la familia. Este sábado 17 de mayo, desde las 18.00 hasta las 23.30, se celebrarán los 60 años de Mafalda, la niña irreverente y lúcida creada por Quino, con una exposición interactiva, espectáculos artísticos, juegos infantiles y una feria gastronómica a cielo abierto.

El homenaje incluye una exhibición especial dedicada a Mafalda y a los personajes más entrañables de la historia argentina, así como la posibilidad de tomarse la icónica foto con la escultura de la niña sentada en un banco de plaza. También se desarrollarán conferencias, música en vivo, tango acrobático y espectáculos folklóricos.

En el interior de la embajada, ubicada en la esquina de Aspiazu y Sánchez Lima, los visitantes podrán recorrer una exposición de viñetas originales, asistir a charlas sobre la influencia cultural de Mafalda, disfrutar del concierto *La música de Mafalda*, a cargo de Freddy Mendizábal y Sabrina Anda, y participar de un festejo de cumpleaños simbólico junto a lectores paceños del personaje.

En exteriores, la calle Aspiazu será escenario de una gran feria gastronómica con sabores argentinos: empanadas, choripanes y asado a cargo de locales como Empanadas Alberdi, Sabor Gaucho, Circulo del Asado, El Diego y La Pulga, Ciclik y SoloChoris. También habrá juegos infantiles, con la participación de Arcor, CBN y Laboratorios Bagó; y además stands especializados en Mafalda y en la Historieta Argentina, de la mano de Meraki Store y La Viñeteca, para que toda la familia pueda disfrutar de la jornada.

El evento promete ser uno de los puntos más concurridos de esta edición de la Larga Noche de Museos. Mafalda, con su humor agudo y mirada crítica, vuelve a recordar que los buenos personajes no envejecen.



Niños autores de cuentos, en la Feria Internacional del Libro de Oruro.

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Palmeiras terminó con la ilusión de Bolívar de avanzar a los octavos de final de la Copa Libertadores al ganarle por 2 a 0, en partido de la quinta fecha del Grupo G, que se disputó anoche en el estadio Allianz Parque de Sao Paulo.

El equipo celeste fue un equipo débil y con poca convicción de hacerle frente a un rival que, sin exponer el máximo nivel de su rendimiento grupal e individual, logró una cómoda victoria que le aseguró la clasificación en su condición de líder e invicto de la serie.

La Academia parece que sintió más de la cuenta el golpe anímico que generó el positivo de Ramiro Vaca, porque no encontró la conexión entre sus líneas y pesó poco en la ofensiva.

Lo que resta es pelear por el premio consuelo que es clasificar a los play off de la Copa Sudamericana y para eso debe superar a Cerro Porteño en el último partido de la ronda, que se jugará el miércoles 28 de este mes en el estadio Hernando Siles desde las 18.30.

Llegar a estas circunstancias de dependencia fue producto de un bajo rendimiento, en particular por la línea defensiva, que, en esta penúltima jornada, volvió a flaquear, entregó terreno para que el rival pueda transitar con libertad.

Con solo seis minutos de juego, Palmeiras abrió la cuenta por intermedio de Murilo Cerqueira, quien conectó un cabezazo sin marca, en una falla de José Sagredo, dentro del área, tras un centro de Joaquín Piquerez.

Facundo Tórriz aumentó la diferencia, a los 12', con una definición delante del arco, al conectar un servicio enviado desde la derecha por parte de Mauricio Magalhaes, en otro descuido de Sagredo.

El ataque de Palmeiras continuó, rompió con facilidad la línea de marcación y en cada avance los nervios saltaron en la banca de alternos, donde el visitante tenía pocos recursos para el cambio.

Bolívar trató de descontar sin éxito ni fortuna, porque cuando llegó al arco de enfrente, la conquista que marcó Dorny Romero fue anulada por posición antirreglamentaria y un penal que el árbitro argentino Maximiliano Ramírez, apoyado en el VAR, no cobró ante una clara mano del defensor Bruno Fuchs.

Para revertir la mala campaña en el Libertadores, el equipo celeste centrará su atención en la clasificación a los play off de la Sudamericana y el torneo local para buscar una nueva corona que le permita tomarse revancha en la próxima edición de la Libertadores.

Palmeiras le pone fin a la ilusión de Bolívar



2 - 0



Palmeiras	Bolívar
21. Weverton Pereira	12. Rubén Cordano
2. Marcos Rocha	22. Yomar Rocha
26. Murilo Cerqueira	3. Miguel Torrén
3. Bruno Fuchs	32. Rubén Ramírez
22. Joaquín Piquerez	(5. Jairo Quinteros)
32. Emiliano Martínez	4. José Sagredo
8. Richard Ríos	23. Leonel Justiniano
7. Felipe Anderson	14. Robson Tome
18. Maurício Magalhaes	21. Jhon Velásquez
(23. Raphael Vega)	(10. Bruno Sávio)
17. Facundo Torres	80. Carlos Melgar
(31. Luighi Sousa)	(77. Dorny Romero)
9. Vitor Roque	17. Patricio Rodríguez
(42. José López)	90. Fábio Gomes
DT: Abel Ferreira	DT: Flavio Robatto
GOLES: Murilo Cerqueira 6' y Facundo Tórriz 12'.	GOL:

Ciudad: Sao Paulo
Estadio: Allianz Parque
Árbitro: Maximiliano Ramírez (Argentina)
Asistentes: José Savorani y Juan Mamani
Público: 35 mil personas aproximadamente

// FOTOS: APC

// FOTO: ONCE CALDAS



Una escena del partido jugado en Manizales.

GV San José pierde y queda fuera de la Sudamericana

• Reynaldo Gutiérrez

Gualberto Villarroel San José quedó eliminado de la Copa Sudamericana luego de perder por 2 a 1 frente a Once Caldas, en partido que se jugó anoche en el estadio Palogrande de Manizales.

El equipo orureño pudo sacar un punto, pero perdió por un error en la salida y quedó sin chances de buscar el pase a la próxima fase.

En el primer tiempo, el equipo colombiano sacó provecho de su buen dominio de balón y llegadas con claridad sobre el arco defendido por Bruno Poveda para ponerse en ventaja con un gol de Jerson Malagon.

Desde el inicio del compromiso, el local tuvo la posesión de la pelota, generó situaciones de riesgo con rápidas transiciones de defensa a ataque y llegadas por las bandas, además de sacar ventaja de los errores defensivos de la visita que, a ratos, estuvo imprecisa y tardó en despejar el esférico para enredarse y desesperarse ante la presión de Once Caldas.

El cuadro orureño llegó en una ocasión con posibilidad de gol, cuando al minuto 13, Nicolás

Landa probó un disparo de larga distancia que pasó cerca del palo.

Después el dominio fue del cuadro albo. A los 24 minutos, Poveda desvió la pelota al tiro de esquina ante un zurdazo de Mateo Zuleta.

A los 35 minutos, Malagon aprovechó una licencia defensiva de Gualberto Villarroel San José y anotó el 1 a 0 para Once Caldas.

Cinco minutos más tarde, David Barrios se encontró con un balón dentro el aérea de la visita, remató y pegó en el palo.

En el complemento, la visita marcó, generó y puso en riesgo el triunfo del local, pero un error defensivo le costó la derrota.

Al minuto 58', Ferdy Roca marcó el 1 a 1 transitorio, después de una asistencia con la cabeza de Fernando Arismendi. A los 80', Moisés Calero por hacer una jugadita de taquito perdió el balón y de contragolpe Once Caldas, por intermedio de Johan Beltrán, anotó el 2 a 1. Antes del final (81') Calero disparó un balón al travesaño.

En la última fecha de la fase, GV San José visitará a Unión Española, en Chile, el jueves 29 de mayo a las 18.30 (HB), en un partido solo por cumplir.



2 - 1



Once Caldas

GV San José

2. James Aguirre
22. Juan David Cuesta
(24. Luis Palacios)
34. Jorge Cardona
3. Jerson Malagón
33. Juan Patiño
19. Mateo García
5. Iván Rojas
(8. Esteban Beltrán)
28. Mateo Zuleta
(14. Jefry Zapata)
20. Alejandro García
7. Michael Barrios
17. Dayro Moreno

DT: Hernán Herrera

GOLES: Jerson Malagon 35' y Johan Beltrán 80'.

1. Bruno Poveda
2. Jhoni Ramallo
33. Andrés Landa
5. Augusto Seimandi
22. Dico Roca
15. Sergio Villamil
(55. Diego Vargas)
21. Joel Bejarano
(10. Samuel Galindo)
16. Fernando Arismendi
11. Joel López
30. Fabricio Vásquez
(14. Moisés Calero)
17. Ferdy Roca

DT: Eduardo Villegas

GOL: Ferdy Roca 58'.

Ciudad: Manizales

Estadio: Palogrande

Árbitro: Augusto Aragón (Ecuador)

Asistentes: Ricardo Baren y Mauricio Lozada

Público: 15.000 personas aproximadamente



El boliviano Gilbert Álvarez (der.) festeja con sus compañeros del Once Caldas.

// FOTO: ABB



Jugadores de ABB en el cierre de prácticas para el duelo de hoy contra Guabirá.

Tres partidos abren la octava fecha

Con tres partidos comienza hoy la octava fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano.

La jornada se abrirá con el encuentro que protagonizarán los equipos de la Academia del Balompié Boliviano (ABB) y Guabirá, que se disputará en el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00.

El equipo auriazul está obligado a ganar para reivindicarse de las dos caídas consecutivas (ante Bolívar 0-3 y Universitario de Vinto 0-2) que cosechó en sus últimas actua-

ciones; mientras que el equipo montereño tratará de sostener con un triunfo el buen momento que atraviesa después de su victoria ante Real Oruro (3-1) de local, en el estadio Gilberto Parada de Montero.

Por su lado, Nacional Potosí buscará sumar tres puntos ante Aurora, en el duelo que se jugará en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, a partir de las 18.00.

El cuadro potosino necesita vencer para salir de las últimas colocaciones en la tabla de posiciones. En la actua-

lidad ocupa el puesto 13 con cuatro unidades. En tanto, el Equipo del Pueblo tendrá la urgencia de sumar puntos para descontar más de lo que adeuda por una mala habilitación del jugador Montañó.

En el estadio IV Centenario de Tarija, el cuadro de Real Tomayapo, que llega motivado al encuentro después de empatarle (1-1) al puntero Always Ready en condición de visitante, tratará de frenar a Independiente, que encarará el compromiso después de golear a Oriente Petrolero 5-2.

Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a empresas legalmente establecidas, a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 009/2025

"SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE RED PASIVA"

Se podrá obtener y recibir el Documento Referencial y toda la documentación referida al presente proceso de contratación para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 16 de mayo de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al proceso de acuerdo a los términos de referencia	16/05/2025	10:00	Documentos a las direcciones (consultas referidas con copia a compras@entel.bo)
Presentación de ofertas	20/05/2025	09:00	ENTEL S.A. Edificio Torres Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)
Apertura de ofertas	20/05/2025	11:00	ENTEL S.A. Edificio Torres Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción)

Mayo de 2025

BICENTENARIO DE BOLIVIA | **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA** | **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 20/2025, del 14/05/2025

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LR-MN	BCB	273	91	41.030	4.4000
LB-MU	BCB	182	-	16.699	-3.6148
LB-MU	BCB	364	-	14.043	-3.6000
BB-MU 0,97%	BCB	546	-	5.300	-3.3639

II. Mesa de Dinero

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR (%)
LB-MN	BCB	28	-	10.000	0,6000
LB-MN	BCB	63	-	20.000	1,1500
LB-MN	BCB	91	-	40.000	1,8500
LB-MN	BCB	182	-	60.000	3,5000
LR-MN	BCB	273	91	100.000	4,6500
BT-MN 6,15%	TGN	3.640	-	50.000	6,1500

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N ⁴⁾

Moneda	Tasa Premio (%) Subasta	Tasa Premio (%) Mesa ⁵⁾	Monto máximo disponible Diario	Plazo ¹⁾ Máximo
MN	6,00	6,50	Bs200.000.000	45

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Temáticos) en M/N ⁴⁾

Moneda	Tasa Premio (%) Subasta	Tasa Premio (%) Mesa ⁵⁾	Monto máximo disponible Diario	Plazo ¹⁾ Máximo
MN	6,00	6,50	Bs300.000.000	45

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 21/2025

Miércoles 21/05/2025 Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.

Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	20.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	100.000
LB-MU	BCB	09:10	-	UFV	182	Competitiva	20.000
LB-MU	BCB	09:20	-	UFV	273	Competitiva	20.000
LB-MU	BCB	09:30	-	UFV	364	Competitiva	30.000
BB-MU 0,97%	BCB	09:40	-	UFV	546	Competitiva	30.000
BB-MU 1,40%	BCB	09:50	-	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:30	-	MN	364	Competitiva	300.000
BT-MN 5,30%	TGN	09:40	-	MN	728	Competitiva	200.000
BT-MN 5,50%	TGN	09:50	-	MN	1.092	Competitiva	150.000
BT-MN 5,95%	TGN	10:00	-	MN	2.912	Competitiva	200.000
BT-MN 6,05%	TGN	10:10	-	MN	3.276	Competitiva	200.000
BT-MN 6,15%	TGN	10:20	-	MN	3.640	Competitiva	100.000
BT-MN 6,25%	TGN	10:30	-	MN	5.460	Competitiva	50.000

1) En días.
 2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.
 3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.
 4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023), 05/2024, 08/2024, 02/2025, 05/2025 y 07/2025.
 5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

AVISO DE REMATE N° 000005

El Sr. MIGUEL ANGEL SUAREZ SUAREZ, propietario de un inmueble ubicado en la ciudad de Cochabamba, Provincia de Cochabamba, Departamento de Cochabamba, con una superficie de 000,00 metros cuadrados, de propiedad de MIGUEL ANGEL SUAREZ SUAREZ.

Ordenado mediante Auto Interlocutorio N° 133/2025 de fecha 06 de mayo del 2025 emitido a fs. 040 de autos en el expediente N° 000005 del Juzgado de Ejecución de Sentencias de la ciudad de Cochabamba, Provincia de Cochabamba, Departamento de Cochabamba.

El Sr. MIGUEL ANGEL SUAREZ SUAREZ, propietario del inmueble mencionado en el presente, ha sido declarado en concurso de acreedores por el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, en virtud de la sentencia N° 000/2025 de fecha 06 de mayo del 2025, emitida por el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba.

Todo interesado en el remate deberá depositar ante el registrador o notario antes o con el día del remate, el 20% (veinte por ciento de la base), mediante cheque o depósito en un banco, con el 50% (cincuenta por ciento de la base) con anterioridad al día del remate, para la realización del proceso de remate de los bienes de la propiedad de MIGUEL ANGEL SUAREZ SUAREZ.

Participar el día de Remate en la ciudad de Cochabamba, Provincia de Cochabamba, Departamento de Cochabamba, en la ciudad de Cochabamba, a las 10:00 horas de la mañana, para la realización del remate de los bienes de la propiedad de MIGUEL ANGEL SUAREZ SUAREZ.

El presente Aviso de Remate, se librará en la ciudad de Cochabamba, a los nueve días del mes de mayo del año mil veinticinco (2025).



Entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 026/2025

"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA ENTEL S.A. DEPARTAMENTO DE POTOSÍ"

Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Desplegar Institucional/Contrataciones) a partir de fecha 16 de mayo de 2025.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Consultas escritas referentes al proceso	16/05/2025	10:00	Documentos a las direcciones (consultas referidas con copia a compras@entel.bo)
Presentación de ofertas	20/05/2025	09:00	ENTEL S.A. Edificio Torres Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción - Ingreso Principal)
Apertura de ofertas	20/05/2025	11:00	ENTEL S.A. Edificio Torres Calle Federico Zuazo N° 1771 Planta Baja (Recepción)

Mayo de 2025

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

// FOTO: BOLÍVAR/AMÉRICA MG

Ramiro Vaca.

Miguel Terceros

Terceros y Vaca definen su situación el lunes

• **Reynaldo Gutiérrez**

Los jugadores bolivianos Miguel Terceros y Ramiro Vaca, quienes están suspendidos provisionalmente, el primero por supuestos actos racistas, y el segundo por haber dado positivo en un control antidoping, definirán su situación el lunes 19.

Terceros fue citado por el Tribunal Superior de Justicia Deportiva (STJD) de Brasil para ser juzgado por la lesión racial que hubiera cometido en contra del jugador Allano, durante un partido de segunda división que jugaron los equipos de América MG de Terceros y Operario de Allano.

Según se detalla en la citación, el futbolista nacional será procesado con base en el artículo 243-G del Código de Justicia Deportiva Brasileño.

Si se comprueba que terceros cometió una acción racial se expone a una sanción de 10 partidos de suspensión y una multa económica de \$us 17.500 dólares aproximadamente. Además deberá enfrentar otro proceso penal iniciado por el Ministerio Público de Brasil.

RAMIRO VACA

En el caso del mediocampista Ramiro Vaca, quien dio positivo por Ostarine (un modulador selectivo del receptor de andrógenos que se une a las proteínas del cuerpo y estimula eficazmente el crecimiento muscular), una sustancia prohibida en las listas de la AMA desde 2008.

El jugador junto al equipo jurídico del club Bolívar se entrevistará —vía videoconferencia— con la Comisión Antidopaje de la Conmebol para aclarar el positivo que dio en

el cotejo contra Sporting Cristal por Copa Libertadores.

La defensa legal estará a cargo del bufete de abogados brasileño Bichara e Motta Advogados, que recolectará todos los recursos posibles para evitar una dura sanción en contra del futbolista nacional.

Vaca no jugó anoche el partido frente a Palmeiras, por la suspensión preventiva que dictó la Conmebol.

BORIS CÉSPEDES

Otro caso que se destacó en las últimas horas fue el positivo que dio el jugador Boris Céspedes en ocasión del cotejo entre la Selección y Uruguay por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al mundial 2026.

La sustancia encontrada es Acetazolamida, un diurético que ayuda a superar el denominado mal de altura.

Lora avanza a semis del Chuquiago Open

El tenista boliviano Santiago Lora avanzó a la fase semifinal del torneo internacional Chuquiago Junior Open, como el único representante de la categoría 18 años, luego de cumplirse la cuarta jornada del cuadro principal, en el club Alemán de Achumani.

De los dos bolivianos que quedaban en la categoría, Lora fue el vencedor del juego de los cuartos de final sobre el brasileño Ryan Char, por dos sets a cero, con parciales de: 6-2 y 6-2. El triunfo se dio gracias a una muestra de contundencia y buen despliegue.

No sucedió de la misma manera con Oliver Solís, quien fue superado por Ignacio Armas (Venezuela) por 0-2, con

los parciales de 1-6 y 2-6, luego de una semana en la cual estaba sobresaliendo.

PRÓXIMO RIVAL

En la fase semifinal, Lora tendrá como rival a Álvaro Frutos (Paraguay) y Armas se medirá ante Alexis Núñez (Paraguay), en partido a disputarse este viernes, un día después será la final en singles en la principal categoría de este torneo internacional.

Entretanto, las llaves de semifinal en la rama femenina quedaron de la siguiente manera: Catalina Delmas (Paraguay) contra Isabella Collazos (Colombia) y Ana Cruz (Brasil) contra Sabrina Balderrama (Venezuela).



Santiago Lora es el único tenista nacional que sigue en competencia.

// FOTO: CLUB ALEMÁN

// FOTO: @FCBARCELONA_ES



Jugadores del Barcelona celebran en la intimidad la conquista del título español.

Barcelona es el campeón de España

¡FC Barcelona es campeón de España! Finjan sorpresa, pues desde el 4-3 en el clásico contra Real Madrid se sospechaba. Pero eligió un derbi contra el Espanyol y eso tiene un sabor especial.

Los catalanes se impusieron por 0-2, en un juego que no llegaron a dominar completamente y que resolvieron en tiempo añadido, pero que se desequilibró por el talento, como corresponde... como pasa siempre cuando se habla de Lamine Yamal.

Es raro pero en el primer tiempo era Espanyol el que hacía volver de palo a Szczesny, héroe de la igualdad

en una primera parte en la que hubo dos ocasiones claras del dueño de casa por ninguna realmente peligrosa del rival.

Pedri lo intentó todo, la asociación y hasta la finalización rematando de afuera, pero no iba a ser su noche.

Era, como toda la temporada, la noche de Lamine Yamal, el chico de 17 años a quien ya muchos llaman 'el mejor del mundo'.

A los 52 minutos, así fue de afuera hacia adentro (marca registrada) hasta encontrar un espacio para soltar el bombazo y ponerla en el ángulo. Todo se lo fabricó

él, todo es mérito suyo. Este fue el gol del título:

Y tuvo que sufrir, y tres veces tuvo el empate local, que siempre que apretó puso en aprietos a una zaga lenta y dubitativa, como fue casi toda la temporada.

Pero no lo hicieron y eso el campeón de LaLiga lo interpreta siempre como una invitación: a los 90+5 vino el pase sutil de Yamal a Fermín y el zapatazo de este último para el 0-2 final, el que bajó la persiana.

Barcelona es campeón de Liga, de Copa, de Supercopa... No tiene rival en España. Duela a quien duela...

Entel Informa 

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE RLP N° 010/2025
"PRODUCCIÓN DE 7.000 BOTONES TERMOFORMADOS EN PVC DISEÑO ENTEL PARA PUNTOS DE VENTA (PDV)-REGIONAL LA PAZ-EL ALTO"

El documento de Especificaciones Técnicas para el proceso de Cotización Simple RLP N° 010/2025, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de ENTEL S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional – Contrataciones), según cronograma adjunto.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección electrónica
Presentación de Propuestas en físico	22/05/2025	16:00	Entel S.A. Calle Ayacucho N°257 - La Paz (entre Av. Camacho y C/Mercado) Edificio Entel S.A. Planta Baja (Recepción)

 Mayo de 2025

www.enelapaz.gub.bo
 Línea gratuita: 800 33 3333 

EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad y en estricta aplicación al Artículo 86° del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492, notifica a **VÍCTOR HUGO AYALA VISALLA CON C.I. 5654577**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2023CDGRL0000206** y **FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN** de fecha 03/03/2023

El operador podrá presentar sus descargos por escrito y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la segunda publicación del presente Edicto, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización dependiente de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha – Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto.

N°	RAZÓN SOCIAL/ REPRESENTANTE LEGAL	CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	FECHA	DIM	ALCANCE			
						VALOR	ORIGEN	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	OTRO
1	VÍCTOR HUGO AYALA VISALLA	5654577	ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2023CDGRL0000206 FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	03/03/2023	2023/201/C-2077263 de 03/03/2023	X			X

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortes Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

El Alto, 08 de mayo de 2025.

(...) notifiqúese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **VÍCTOR HUGO AYALA VISALLA CON C.I. 5654577**, con el/la **ORDEN DE CONTROL DIFERIDO N° 2023CDGRL0000206 – FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN** de fecha 03/03/2023, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
 GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/buc
 Adj.: Lo señalado
 Cc: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/UF2023/264/1

Ahora **EL PUEBLO**



Crónicas
 SUPLEMENTO ESPECIAL

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 19 DE MAYO DE 2025
CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR UN LAPSO DE 1 HORA EN CUALQUIER MOMENTO ENTRE LAS HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Lanza, Litoral, Ingavi, Pisagua y Héroe del Topater (entre calle Panamericana y avenida Antofagasta) y calles adyacentes de la urbanización Alto de la Alianza.

REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Dolores, pasaje B (entre calle 11 y avenida Arica); calles: Demetrio Moscoso (entre calle 12 y avenida Arica), 12 (entre avenida Antofagasta y calle Demetrio Moscoso) y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores aledaños a colegio Simón Bolívar de Audiencia de la comunidad Audiencia del municipio Calacoto de la provincia Pacajes.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores aledaños a cancha de fútbol de la comunidad Cebollar del municipio Sapahaqui de la provincia Loayza.


 www.delapaz.bo
 800 17 3333
 Línea gratuita

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Entel Informa 

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.) invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE RLP N° 009/2025
"PRODUCCIÓN DE 15.000 COLGANTES EN PVC DISEÑO ENTEL PARA PUNTOS DE VENTA (PDV) – REGIONAL LA PAZ – EL ALTO"

El documento de Especificaciones Técnicas para el proceso de Cotización Simple RLP N° 009/2025, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional – Contrataciones), según cronograma adjunto.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas en físico	22/05/2025	16:00	Entel S.A. Calle Ayacucho N°257 - La Paz (entre Av. Camacho y C/Mercado) Edificio Entel S.A. Planta Baja (Recepción)

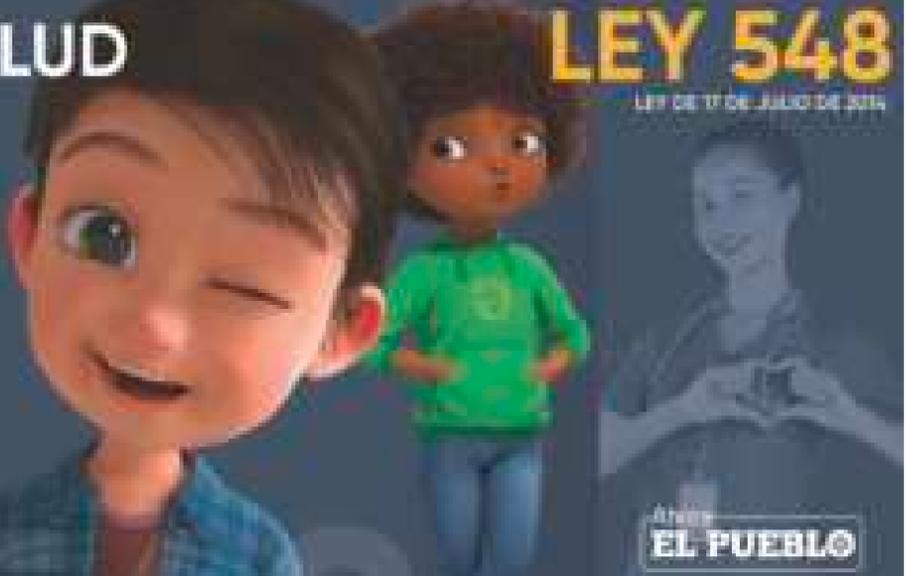
 Mayo de 2025

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Tienen además el derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.



LEY 548
 LEY DE TRES DE JULIO DE 2014

Ahora **EL PUEBLO**

Últimas

DE CARA A LAS ELECCIONES GENERALES DE AGOSTO

Prada confirma que Arce no será candidato, para proteger la unidad del bloque popular

La Ministra de la Presidencia calificó la decisión asumida por el presidente Luis Arce, de declinar su postulación, como "revolucionaria e histórica".

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Arce, desde el balcón del Palacio Quemado, agradece el respaldo social.

• Ahora El Pueblo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, confirmó ayer que el presidente del Estado, Luis Arce, no será candidato en las próximas elecciones generales, con el fin de preservar la unidad del bloque popular.

"La decisión que tomó nuestro Presidente (Luis Arce), más allá de que sea una decisión difícil, la tomó pensando en la unidad del bloque popular, en la unidad, en la acción y en el voto frente a la derecha, de cara a las próximas elecciones", señaló en declaraciones a la Agencia Boliviana de Información.

La decisión de Arce, calificada por la ministra como "revolucionaria e histórica", tiene como objetivo evitar divisiones internas y fortalecer la unidad del movimiento popular de cara a un nuevo proceso electoral.

"El presidente Lucho no es un hombre aferrado al poder como Evo Morales", aseguró Prada, marcando distancia con el expresidente, a quien acusó de aferrarse a ambiciones personales y de insistir en una candidatura inconstitucional.



María Nela Prada

El 13 de mayo, desde la Casa Grande del Pueblo, el presidente Arce comunicó su decisión de declinar su postulación a una reelección en los comicios generales del domingo 17 de agosto.

DECISIÓN

"Él no saldrá a decir 'He decidido no ir', para después volver y decir 'Yo no quiero, pero el pueblo lo pide', o 'Yo no quiero, pero el pueblo me está obligando a ser candidato', como lo hace Evo. El presidente Lucho no es un hombre que pondrá ambiciones personales electoralistas por encima de los intereses del pueblo", enfatizó la ministra Prada.

Explicó que en los últimos días el Presidente sostuvo intensas reuniones con los dirigentes del Pacto de Unidad y de la Dirección Nacional del MAS-IPSP, en las que reiteró su decisión y agradeció el respaldo expresado. Destacó que, a diferencia del pasado, dentro del MAS-IPSP actualmente se vive un debate interno sano y democrático".

EL EXPRESIDENTE ESTÁ CON MANDAMIENTO DE APREHENSIÓN

Del Castillo asegura que se aprehenderá a Evo si aparece en la ciudad de La Paz

• Ahora El Pueblo

Si Evo Morales aparece hoy en La Paz, junto a sus seguidores que planean inscribir su candidatura, será aprehendido en cumplimiento de una orden por el proceso de trata de personas que tiene en su contra, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

"La justicia boliviana ha emitido un mandamiento de aprehensión en contra del señor Morales, por tanto, si él se presenta el día de mañana (hoy) en la sede de gobierno, vamos a dar cumplimiento a ese mandamiento", aseguró Del Castillo en una conferencia de prensa en Santa Cruz.

La anunciada marcha de los seguidores de Morales mutó a una caravana de vehículos que en esta jornada llegó hasta la ciudad de El Alto. Hoy entrará a la ciudad de La Paz.

La movilización es alentada por Morales, pese a que el miércoles el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) presentó la Sentencia Constitucional Plurinacional (SCP) 0007/2025, que determina que ningún ciudadano boliviano, bajo ninguna circunstancia, puede ejercer más de dos veces el cargo electo de presidente y vicepresidente de forma continua o discontinua, anulando nuevamente las aspiraciones del expresidente.

Morales fue imputado formalmente por el delito de trata de personas con agravante. El caso es seguido por el Servicio

“La justicia boliviana ha emitido un mandamiento de aprehensión en contra del señor Morales, por tanto, si él se presenta en la sede de gobierno vamos a dar cumplimiento a ese mandamiento”

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno



El ministro Eduardo Del Castillo en la conferencia de prensa en Santa Cruz.

Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi).

El 5 de mayo, el fiscal general del Estado, Roger Mariaca, confirmó que la orden de aprehensión y la declaratoria de rebeldía contra el expresidente

continúan vigentes y remarcó que su ejecución está en manos de la Policía Boliviana, luego que un juez de La Paz revocó la decisión de la encarcelada jueza Lilian Moreno de anular todas esas medidas legales.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO